

213.7.

Quaderno de Verbos que contiene  
desde el Numero. 1.<sup>o</sup> hasta el 43.

Compañías

RA. JCO 1.2

Ca. 35

DS 512

fs. 148 ✓



1

Recibi de D<sup>no</sup> Jose Morales Mayordomo de  
la Candelaria cuatro pesos cuatro r<sup>os</sup> por los  
derechos de los inventarios de los bienes de la  
hermandad. Lima Mayo 1.<sup>o</sup> de 1747

On L. P. 4. r<sup>os</sup>.

Caimito Salvi



Baron alor Dror. Camador y p. p. me al  
 Mayordomo de la Cauda de Jore  
 Morales en la Cauda y sigue con Jore  
 Minor, sobre el Dror. una Cauda si-  
 ta en el Pueblo de Comado.

Asaver

§ Por donde creta ..... 4.  
 Por un bulo ..... 6.  
 Por cinco estofas personales 5..

6<sup>a</sup> 2<sup>a</sup>

y  
 Importancia de los Dror. Seci p. Dror m.  
 que he recibido. Lima y Marzo 10.  
 1847

Villafuerte



Verbi de Don Jose Morales <sup>3</sup>  
Mayordomo de la Candelaria  
de San Juan. ocho p. seis y medio  
a. importe de las gradillas q.  
se hizo p.<sup>a</sup> el monumento in  
el uso madera y forro y p.  
q. conite lo firma binay  
Ab. Queda 1847

Fco Jose Azam  




He recibido del Mayor donno a nro  
 vno. de la casa de la casa de la casa  
 mora los, que traen p. q. vata  
 bula en su bula en su bula

Lima y Mayo 30 de 1847

Al Mayor donno

San H. P. de



Recibí de D. José Morales Mayora  
la Candelaria en los autos con D. Se-  
bastián Sánchez sobre un suceso los don-  
diles

---

Por don autor - - - - - 1 - 4 -

Por don deutor - - - - - 1 - 4 -

Por sinos notif. - - - - - 5 - 4 -

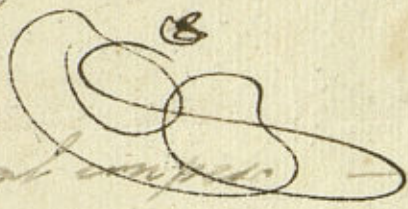
\$ 7 - 4 -

Lima Ab. 21. de 1847.

Carísimo Salvo



Rebido del traydor de la Candelaria  
 p. conponer quanto peca de la primer callejon  
 dos ventanas y una puerta de una tienda ocho  
 p. en esta forma



P. de labriagras áncor impio - 1 - 0

P. quanto se arde en casa impio - 1

por dos lib. de clavos á 1/2. conguiso - 4

p. dos r. mas de clavos grandes - 0 - 2

p. condusion de madera dos r. - 0 - 2

p. mi trabajo personal cinco p. - 5 - 0

8 - 0

y p. q. con te lo pime hoy 26 de Mayo de 1847

Fedoro Azamona



Relibrida de D<sup>no</sup> Jose Morales Mayordomo  
de la Candelaria en el li<sup>ro</sup> de cuentas de  
su Antecesor D<sup>no</sup> Jose M<sup>o</sup> Caycho por el año  
pasado de 846 los d<sup>os</sup>. siguientes

|                                          |    |    |
|------------------------------------------|----|----|
| Por dos autos                            | 1  | 4. |
| Por dos decretos                         | "  | 4. |
| Por seis notif. <sup>es</sup> personales | 6  | "  |
| Por 134 subvenciones                     | 16 | 6. |
| Por dos aceptaciones y juramentos        | 8  | 4. |
| Por una ración                           | "  | 4. |
| Por tres Certificados con inserción      | 2  | 2. |
| Por un pliego papel sellado              | "  | 1. |

P. 29 - 1.

Lima Jun<sup>o</sup> 14 de 847 -

Armino Salazar



Person de los derechos adeudados por D. Juan  
 Morales como Mayordomo de la Capadía de la Com  
 claría en la Causa con la testam<sup>a</sup> de D. Bernar  
 voto por cantidad de pesos

Por do Autor - - - - -

1.4

Por diez ducados - - - - -

2.4

Por veinte notif<sup>as</sup> personales - - - - -

20.-

Por uno nota - - - - -

1

25.-

San Juan 7 de 1847

Señor Orellana



J. Jose Morales Mayor-domo de la Co-  
fraderia de la ~~San Delaciana~~ <sup>San Delaciana</sup> me ha satisfecho  
los sucos honorarios convenidos en la de-  
fensa de sus pteitos, y cumplido en l. de  
Junio de 867 —

Venito Pardo & Figueroa

Vol 348



Recibi de D<sup>no</sup> Jose Maria les cua-  
 tro pesos por Reparacion a nos cuartos  
 y en pago por el sueldo de un mozo  
 llor,



y para que corte  
 lo pague de dia 22 de A. C.  
 de 1847

El C. al Banil

Jose Manuel Ponce



Quel del Sr. Morales visto p. el C. de la  
 Ser. p. la compra de la segund y tercera  
 de la casa q. esta en la calle ancha de ma-  
 lombo perteneciente Alla en mandado de  
 la Caudetaria Comodicho Sr. mallo-  
 mo de dicha el mandado q. son Cuarenta  
 varas de ancho y medio cada y plotado el  
 monte y p. q. consta

Don y P. 4<sup>a</sup>

Limay abril 30 de 1727  
 Don Gallardo



Repte de g<sup>ra</sup> Tote Mora  
 es beinte ueder p<sup>ri</sup>ma uelov  
 con p<sup>ri</sup>ma uelov de la fienon s<sup>a</sup> fne  
 fne s<sup>a</sup> f<sup>u</sup> paula el nudo p<sup>ri</sup>ma fne  
 leuoyeste de la fienon en 1941

Tote Lpino la f<sup>u</sup>  




El Sr. Jn. Jn. Morales, como Mayor-  
domo de la Cofradia de la Candelaria en  
la causa que sigue con D.<sup>a</sup> Sebastian  
Sanchez sobre un censo, ha causado los de-  
rechos sig.<sup>tes</sup>



|                                                  |            |
|--------------------------------------------------|------------|
| Por la apelacion . . . . .                       | 11-4       |
| Por dos notifica. <sup>es</sup> personales . . . | 2-11       |
| Por un auto ord. <sup>o</sup> . . . . .          | 11-6       |
| Son tres p. <sup>as</sup> de rs. . . . .         | <u>3-2</u> |

Lima Ag.<sup>ta</sup> 14 de 1847

Naranjo  
A large, stylized signature of the word "Naranjo" written in a cursive script, enclosed within a large, horizontal oval flourish.



D. José Morales como Mayordomo de la Cofradia de la Car-  
 laria de esta Ciudad ha pagado lo siguiente - - -

Por el testimonio en \$5 - - - - - " 3 - 1

Por un decreto y una citacion - - - - - " 1 - 2

Por tres pliegos de papel de arca - - - - - " " - 3

Son cuatro pesos cuatro - " 4 - 6

Lima y Junio 22 de 1827

Tomayo





15. ~~44~~

Recibo de <sup>ca</sup> Sr. Don Manuel Ruiz  
p. cuenta de p. la compra de la  
Cruz y ynterim del Fianbo. Censo  
en la Ciudad del Prado perteneciente  
a la Comandancia de Nro. Sr.  
de la Capitanía General de  
1.º de 1847



Juan. W. y Santa  


Son. 7. 47



16 15



Semestre de San Juan  
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

BARRIO

Corresponde a la *San Candelaria*.



D. *Rose Gutierrez* ha satisfecho *tres* ps.

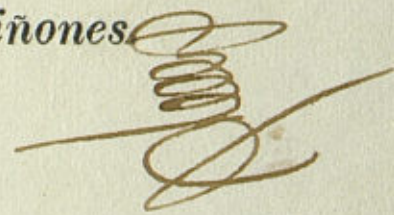
rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *26 a 30* sita en la calle  
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Recibe: Francisco Quiñones

Son *2* ps. — rs.





17 #6



Semestre de San Juan  
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

BARRIO

*Corresponde a la Candalaria.*

D.

*Don Juan Gutierrez* ha satisfecho *tres* ps.

rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *82 a 85* sita en la calle  
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Son *3* ps. — rs.

*Recibi.* Francisco Quiñones



18 49

Semestre de San Juan  
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

BARRIO

*Corresponde a la Candalaria.*

D. *José Gutiérrez* ha satisfecho *cuatro* ps.  
*cuatro* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *300* ps.  
en que está avaluada su casa núm. *100/12* sita en la calle  
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Son *7* ps. *4* rs.

Recibi'. Francisco Quiñones

*Perez & Co*



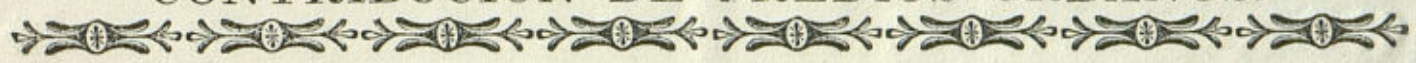
10 48



Semestre de San Juan  
de 1847.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.



DISTRITO

*D.*

BARRIO

*D.*

*Corresponde a la Candelaria,*



D. *Lose Gutierrez* — ha satisfecho *tres* ps.



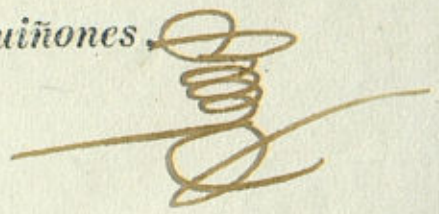
— rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

— en que está avaluada su casa núm. *252 a 254* sita en la calle  
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

*Recibi.*

Francisco Quiñones.



Son *3* ps. — rs.





20 49



Semestre de San Juan  
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *5.º*

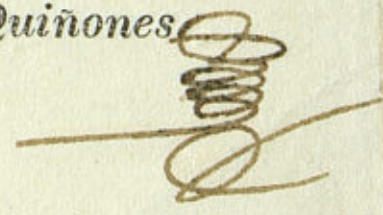
BARRIO *5.º*



D. *Jose' Gutierrez* ha satisfecho *tres* ps.  
*dos y medio* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *220* ps.  
en que está avaluada su casa núm. *289 y 290* sita en la calle  
de *Malamb* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Francisco Quiñones



Son *2* ps. *2 1/2* rs.



7.847  
55

7.808



Señor D. Juan  
de 1817.

# CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

BARRIO

DISTRICTO

En la fecha de 24 de Junio de 1817, ha satisfecho el Sr. D. Juan de 1817, en que está anotada su casa n.º 1, sita en la calle de San Juan, y corresponde al semestre anejo al indico de 1817, el 3 por ciento sobre el principal de 7.847 rs.



En la de 24 de Junio de 1817.

Francisco Quinones

*[Handwritten signature]*

Don D. Juan

*[Handwritten signature]*



21. 20

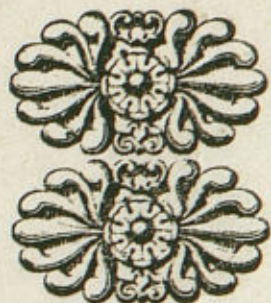
Semestre de San Juan  
de 1847.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRICTO *20*

BARRIO *20*



D. *Sta Ina del Lento* ha satisfecho *ciento* ps.  
*70* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *480* ps.  
en que está avaluada su casa núm. *385 a 389* sita en la calle  
de *Man. del Prado* y corresponde al semestre anota lo al margen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Francisco Quiñones

Son *7* ps. *2* rs.





22 ~~25~~  
Año  
Recibí de D. José Morales Mayord, de la  
mandancia en el lqueto con D. Sebastianaf  
muchos sobre pagos de mi Censo los dos siglos

Por cuatro autos ----- 3 - - -  
Por nueve notificación, person - 9 - -  
Por una ofa papel sellado ----- 1 - - 1/2

---

\$ 12 - 1/2

Re  
Imagott. 2 - de 1. 847.

Comunio Salvi  
E



N.º de la Candelaria Mayordomo 22

SOR. D.

por 23¼ varas que mi-

de su finca, ha satisfecho 17 ps 3¼ rs. como último resto de la cantidad que le ha tocado para la construccion de la acequia, á razon de 6 reales por vara, de conformidad con lo dispuesto por la Prefectura del Departamento.

Lima Enero 31 de 1847

93 Dr. Francisco S. Mascote.

Agustin Cruzate

Fr. Mariano Seminario.

José de Arregui.

Mariano Negron.

Manuel María Alvarado

Valentin Moreyra.  
Secretario.

V.º B.º

Carmelino.

Andraca.

RECIBI.

Dona



N. S.<sup>a</sup> de la Candelaria su mayordomo

SOR. D.

por 32 varas que mide su finca, ha satisfecho 24 ps — rs. como último resto de la cantidad que le ha tocado para la construccion de la acequia, á razon de 6 reales por vara, de conformidad con lo dispuesto por la Prefectura del Departamento.

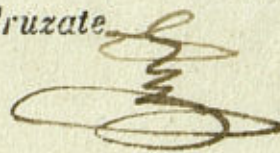
23  
24

Lima Enero 31 de 1847

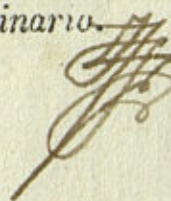
127  
Dr. Francisco S. Mascote.



Agustin Cruzate.



Fr. Mariano Seminario.



José de Arregui.



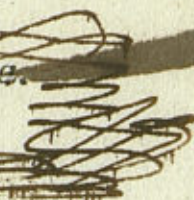
Mariano Negron



Manuel María Alvarado

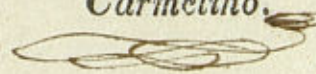


Valentin Moreyre.  
Secretario.



V.º B.º

Carmelino.



Antiruca.



RECIBI.





*Cancelación*

que se ha tocado para la construcción de la escuela, á razón de  
varios, de conformidad con lo dispuesto por la Prefectura del Departamento.  
por 22  
22

Lima Enero 2 de 1847

Dr. Francisco S. Mancoske

Agustín Cruz

Fr. Mariano

Donato

Mariano Negrete

Manuel María Alvarado

Valentin Fortes  
Secretario

V. o. B. o.

Andrés

Carmelino

RECIBI



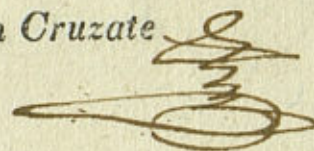
48  
SOR. D. *El Mayordomo de la* <sup>*candelaria*</sup> por 14 varas que mide su finca, ha satisfecho 10 ps 4 rs. como último resto de la cantidad que le ha tocado para la construccion de la acequia, á razon de 5 reales por vara, de conformidad con lo dispuesto por la Prefectura del Departamento.

Lima Enero 31 de 1847

Dr. Francisco S. Mascote.



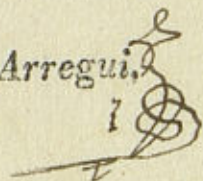
Agustin Cruzate



Fr. Mariano  
Seminario.



José de Arregui.



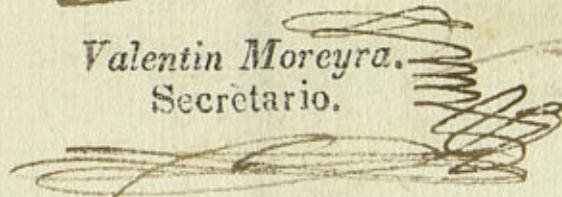
Mariano Negron.



Manuel María Alvarado



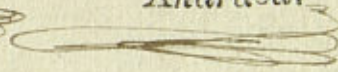
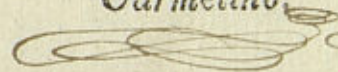
Valentin Moreyra.  
Secretario.



V. ° B. °

Carmelino

Andraca.



RECIBI.

*Borag*

24  
25



Cap.<sup>a</sup> de la Candelaria

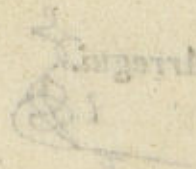
comunes

San Lorenzo 20 de 1817

Dr. Francisco S. Maroto



José de Arce

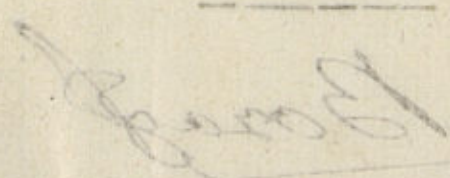


V. o. B.

Andrés

Carmelino

RECIBI.





Reubi de D. Jose Morales como mayordomo  
 de la Cofradia de la virgen de la Candelaria de esta  
 Ciudad, por el descubrimiento del Censo de cuatro  
 cientos pesos de prel. a favor de otra Cofradia y  
 de los pesos. Y para q. conste hereby este firma y

Junio 22 de 1827-

Antonio Martinez

Don 124



26-27.

Recibi' del Sr D. Jose Morale  
Mayor domo de la Candelaria de  
reales por derecho de relacion en la  
causa q sigue con D<sup>ca</sup> Sebastiana Sanchez  
1327. Hago un Recibo -

Mayo 28 de 847.

Hago





27. 28.

D. Don Morales me ha satisfecho  
como Mayordomo de la Catedral de  
Obras por mi honoraria como Defensor  
de los Cursos de la Hermandad cumplido  
lo en 1º de Dic.<sup>re</sup> de 1667.

Don Blas

Benito Pardo de Figueroa



Vendi del 1.º p. Jose Morán  
 Mayordomo de la Capa en la  
 Candelaria siete por cuantas reales  
 y por parte de la Inspección de la Cruz  
 y de la del Fomento citados en  
 la Calle del Prado. presentados  
 a dicho Comandante. Lema Ene

En 7 de 2 de 1818

Juan Y. Y. Y. Y.



Papeles de Sr. Morales, Suite de Cuapio  
 riales p<sup>a</sup> de tiempos de la guerra, y  
 ferros, de la Casita en la Calle de madero,  
 bo, perteneciente al exmandar de la Can-  
 delaria, y San Cuarenta barros de alume-  
 no, barra y San de lascientas y botado de los,  
 monte y p<sup>a</sup> y foraste

Lima Ochobre 25 de 1817

Don Galero

Al

Don y p<sup>a</sup> y



La satisfecha D. José Morales en el Testimonio pedido  
los días siguientes

Por un Auto . . . . . 6.

P. una notif.<sup>ta</sup> personal . . . . . 1—

P. diez folios de Testim<sup>o</sup> a 2½ y medio . . . 3—1.

P. la busca . . . . . 1—  
5 \$ 7

Lima Set.<sup>e</sup> 27 de 1847

Cerró  






7432

Recibi de D Jose Morales Mayordomo de  
mi S.<sup>a</sup> de la candelaria de S.<sup>a</sup> Fran.<sup>c</sup> un pero por  
una notificacion personal q.<sup>e</sup> vine al Sr  
Plamires Lima Oct.<sup>ta</sup> 6 de 1817

Son 8.25



Noguerol  




53 82.

Musei del mayordomo de la Candelaria de S.<sup>ra</sup> Fran<sup>co</sup>

Beinte Meales vaten de un gulo q.<sup>l</sup> me ha comprado

Sic. bre  
10 - 3 / 867 Juan Montez





33 34

Dec 1849

Feodoro Alzamora

*Am. Q. R.*



35. 24

Recivi de D.<sup>no</sup> Jose Morales diez y ocho reales  
p<sup>a</sup> tres chapas que le compuse y p<sup>a</sup> q<sup>a</sup> comiste  
day este hoy 14 de 1846



Pedro Mejia  
1846





Recibi del Mayordomo de la Candelaria  
D. Jose Morales seis pesos, p<sup>te</sup> honora-  
rio de Pror. en la Causa q<sup>e</sup> sigue con  
la Testament<sup>o</sup> de D. Bernardo Go-  
balo s<sup>re</sup> Cuentadad. Lima Ayto 28<sup>a</sup>  
de 1847<sup>a</sup>

Don 6<sup>o</sup> - P<sup>o</sup>

Man<sup>l</sup> Francia





57. ~~56~~

Recibo de don Caprad. de la  
Candelaria un peso  
por la saca de las amos  
y sigue con la Festum.  
de Novato



E. J. J. J.

Lima Agosto 14.

Francisco 867



27.38

Meubí de Sr. Mont. Francia  
 pr Sr. Jose Morales un peso  
 pr la sacada de los autq en  
 la causa que sigue la Festa  
 m<sup>a</sup> de Dovaló con la cofradia  
 de la Condelevia

Lima Dibre 24 de  
 El Cont<sup>te</sup> Jose Salas 1347  
 Francisco

38

60 1 peso



Recibi de D. José Morales en la  
Causa q. sigue con la Testamen-  
taria de Devolo tre Cantidad  
de pesos, la siguiente

Por tres notas remiti-  
das al Jue p.º la  
remisión de los an-  
tos

1-4.

Por seis pliegos de ci-  
real p.º apremios y  
rebeldias

11-6.

Por dos proveidos p.º  
sala de dos escritos  
pidiendo se librase  
nueva nota al Jue

1-11

Suma Dip. 30. Long 3 = 2.  
84 7/8

Remisión  




Peribide <sup>40</sup> <sup>29</sup> ~~Weyord~~ ~~modo~~  
la Candalaria he p. q. con  
portura de las puertas y una  
butana mas incluro un pero  
mas de clavos y cola p. dicha  
obra Bina Sto. 8 de 847

Jedroo Alamo  
na

Q. B.





41. 40  
SEMESTRE DE NAVIDAD  
DE 1847,

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 3.º

BARRIO 2.º

D. *N.º Sr. Paredes* ha satisfecho *mil* ps.  
*dos* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *480* ps.  
en que está avaluada su casa núm. *388 a 389.* sita en la calle  
de *l. Maricao* y corresponde al semestre anotado al margen.  
*del Prado*

Lima á 24 de Diciembre de 1847.

Francisco Quiñones.

Son *7* ps. *2* rs.



4<sup>a</sup>. #1.

Presbí de D<sup>n</sup> José Morales como Ma  
yordomo de la Cofradía de la Cande  
lería diez y siete reales p<sup>a</sup> el otor  
gam<sup>to</sup> de un poder y su testimo  
nio. Lima Ag<sup>to</sup> 14 de 1847.

2 p<sup>as</sup>

Vellana



4to 4a.

Resivi del Mayordomo de la Candelaria un  
peso por la busca de una imposicion

Lima Agto 19 de 1867

José Man. Rivas

Don J. M. R.



Quadernio de recibos que contiene  
desde el numero 44 hasta el 137



44

~~43~~

Reservi dedon Joccu Allen  
cinco Ricles por con pos-  
tura de una Chapa y una  
Armela

8  
Son cinco Ricles  
dedon Regia



Resivi del S.<sup>x</sup> Mayordomo <sup>49</sup> D.<sup>n</sup> Jose ~~44~~  
Moxales don p.<sup>o</sup> de Asente y Cuidado  
del Altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Candelaria  
Cumplido el 1.<sup>o</sup> de Fev. del 847.

  
Jose Dolores Pallerza

n 2. p.<sup>o</sup>





Resivi del S.<sup>x</sup> D.<sup>n</sup> Jose Moxales Ma  
yordomo de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Candelaria  
don y<sup>o</sup> y<sup>o</sup> el Cuidado y ascite q<sup>o</sup> segasta  
en el altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. del prim.  
de Marzo de 1847.

Jose Valleria

#9  
46.



Resivi del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Jose Moxales <sup>47</sup>/<sub>46</sub>  
Mayordomo de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>, de la Candel<sup>a</sup>  
ocho reales p.<sup>o</sup> el armamento de la  
mesa q.<sup>o</sup> reformo p.<sup>o</sup> la Eleccion  
de mayordomo en Marzo del  
año de 1847.

Jose Valleria



Recivi del S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose Moxales Ma  
yordomo de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de la Candela  
nia don p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> el Cuidado y asist<sup>g</sup>.  
segunda en el Altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>a</sup>,  
del primero de Abril del 1847.

Jose Palleza-



47  
48.



Resivi del S<sup>or</sup> Mayordomo de N<sup>ra</sup>,  
S<sup>ra</sup>, de la Candelaxia D<sup>n</sup> Jose Morales  
6. rs. p<sup>a</sup> la llevada de un Ca<sup>jon</sup> de Seta  
p<sup>a</sup> los Sacramentos de un Mexmano

Jose Dolores Payera



~~48~~ 49



Reivi del Sr. Mayordomo de Nra S<sup>a</sup>  
de la Candelaria D.<sup>n</sup> Jose Morales por  
p.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> el Asente y Ciudad de la Capilla  
Cumplido en primer de Mayo del 827.

So #9

2. p.<sup>a</sup>

Jose Delores Vayera



Resivi del S<sup>ca</sup>. Mayordomo de N<sup>ra</sup>.  
S<sup>ca</sup>. de la Candelaria D.<sup>ni</sup> Jose Morales  
dos p.<sup>as</sup> p.<sup>ra</sup> el Aceite y Cuidado de la Ca  
pilla Comolindo en prim.<sup>o</sup> de Junio.  
del 847.



St. So

Jose Delores Payera





Recivi del S.<sup>r</sup> Mayordomo D.<sup>n</sup> Jose  
Moxales dos rs. del Aceite y Cuidado  
del Altar de N<sup>ra</sup>, S<sup>ra</sup>, de la Candelari  
a  
Cumplido en 1.<sup>o</sup> de Julio de 1847.

52 ~~54~~

 Jose Dolores Ballera





Reivi del S.<sup>r</sup> Mayordomo D.<sup>n</sup>  
Jose Moxales dos p.<sup>os</sup> del Arcite  
y Cuidado del Altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>  
de la Candalaria Cumplido el. 1.<sup>o</sup>  
de Agosto, de 18.47 42 53

<sup>8</sup> Jose Dolores Pallerca

n 2. p.<sup>o</sup>





Resivi del S.<sup>r</sup> Mayordomo D.<sup>o</sup> Jose  
Moxales don p.<sup>o</sup> del Aceite y Cuidado  
del Altar de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup>. de la Candel.  
Cumplido el 1.<sup>o</sup> Setiembre, de 1847.

54. ~~55~~

  
Jose Dolores Valleria

2. p.<sup>o</sup>





Recivi del S.<sup>x</sup> Mayordomo D.<sup>no</sup> J.  
Moxales Don p.<sup>o</sup> del Asente y Cui  
dado del altar de N<sup>ra</sup>. S.<sup>a</sup> de  
la Candelaria Cumplido el 1.<sup>o</sup> de  
Octubre de 1847

~~SS~~  
SS

Don J.<sup>o</sup>

Jose Dolores Pallera



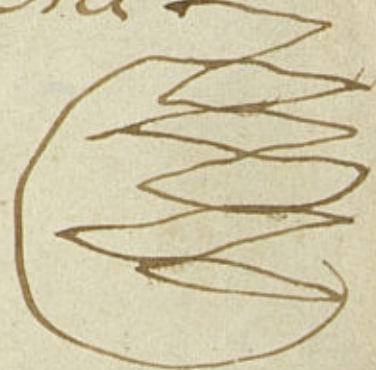


Resivi del S.<sup>a</sup> Mayordomo D.<sup>n</sup> Jose  
Moxales don p.<sup>r</sup> del Asente y Cuidado  
del Altar de N.<sup>ra</sup>, S.<sup>a</sup> de la Candelax  
Cumplido el 1.<sup>o</sup> de N.<sup>ve</sup> del 1847.

56. ff

2. p.

Jose Dolores Palleria



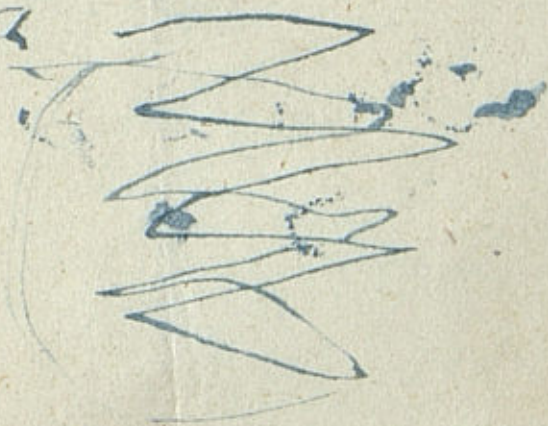


Recivi del S.<sup>r</sup> Mayordomo D.<sup>o</sup> Jose  
Moxales dos p.<sup>as</sup> p.<sup>as</sup> el aceite y Cuida  
do del Altar de N<sup>ra</sup>. S.<sup>a</sup> de la Can  
delaria y p.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> Conste doy este hoy  
1.<sup>o</sup> de D<sup>ic</sup>. del 847.

~~SS~~  
SY.

Jose Dolores Valleria

on 2 p.<sup>as</sup>



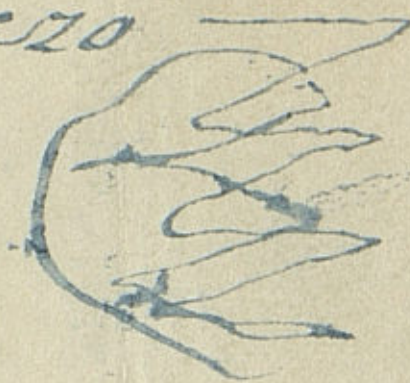


Recivi del S.<sup>a</sup> Mayordomo D.<sup>o</sup> Jose  
Moxales don p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> el aceite y cuidado  
del Altar de N.<sup>ra</sup>. S.<sup>a</sup> de la Candelaria  
y p.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> Conste doy este hoy 1.<sup>o</sup> de E.<sup>o</sup>  
de 1845.

98. 77.

Jose Dolores Pallezo

2. p.<sup>o</sup>





República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.



CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N.º 52

de la calle de

ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.

Lima 28 de Febrero de 1847.

M. P. de Vivanco.



58  
59



REPUBLICA PERUANA



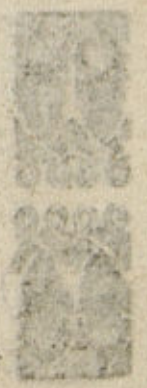
RAMO DE SERENAZGO

DISTRITO

CEVILLA

de la calle de  
ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha  
Lima 28 de Febrero de 1917

M. R. de Villanueva



22  
929  
Villanueva



*5*

*59*  
*50*

República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar N. 124* de la calle de *Malambo*  
ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
*89 reales* correspondiente al mes de la fecha.  
Lima 28 de Febrero de 1847.

*M. P. de Vivanco*





República Petenense



RAMO DE SERENAZGO

DISTRICTO

DEPARTAMENTO

de la calle de  
ha establecido por el serrenazo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha  
Lima 28 de Febrero de 1845

M. P. de V. J. J. J.





61



# República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.



CUARTEL

DISTRITO

*Calle P. 95*  
*Quinto real*

N.

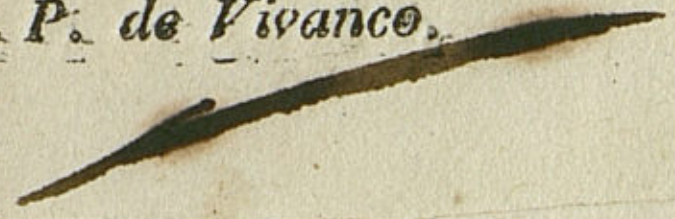
de la calle de

*Miraflores*

ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.

Lima 28 de Febrero de 1847.

M. P. de Vivanco.





República Peruviana.



MINISTERIO DE HACIENDA.

CUARTIL

DISTRITO

de la calle de  
ha satisfecho por el seranazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.  
Lima 23 de Febrero de 1847.

M. P. de V. nro.

*Original*



62

República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N. 252 de la calle de *Malcorro*  
ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.  
Lima 31 de Marzo de 1847.

*dy real*  
*M. P. de Vivanco.*





  
República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

N. 197

de la calle de

ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.

Lima 31 de Marzo de 1847.

M. P. de Vivanco.



~~87~~  
63



*63*  
*64*



República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO.

*Calle Puc*  
N. *85*

de la calle de

*Malvarado*

ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de  
correspondiente al mes de la fecha.

*cuatro reales*  
Lima 31 de Marzo de 1847.

M. P. de Vivanco.



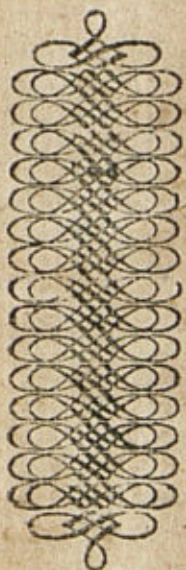


# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.



*Solar* N<sup>o</sup> 254 de la calle de *M. Lamb*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*Oymlz* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Abril 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



64  
65.



# República Peruana.

67.  
68

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N. *127* de la calle de *Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Dy mly* correspondiente al mes de la fecha,—

Lima y Abril 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

66  
67

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Calle* N. *85* de la calle de *Malambo*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*treinta y cinco* correspondiente al mes de la fecha --

Lima y Abril 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



# República Peruana.

67  
68

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N *124* de la calle de *J. Malvarado*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*by recibo* correspondiente al mes de la fecha.—  
Lima y Mayo 31 de 184

MIGUEL GUZMAN.



# República Peruana.

68  
69.

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Galles* N. 85

de la calle de

*Morimoto*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*matos uel* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima Mayo y 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

69.  
7.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRINO.

*Solan* N. *254* de la calle de *Matamoros*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*89 reales* correspondiente al mes de la fecha.—  
Lima y Mayo 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



República Federal

RAMO DE SERENAZGO.

Distrito

Coartado

*[Illegible signature]*

Se satisfice por el Serenazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha.

Para y Mayo 21 de 1847

MIGUEL GUZMAN

*[Faint handwritten text, possibly "Cayado"]*

*[Handwritten signature]*



# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

N. 85

de la calle de

Malambo

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

cuatro reales correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Junio 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN



# República Peruana.

72

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar N. 97* de la calle de *Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*dy pesos* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Junio 31 de 184

MIGUEL GUZMAN.





15  
Cape Verde

Republica Portuguesa

MINISTERIO DA SAUDE



de la capital de la ciudad de Lisboa  
correspondiente al mes de Agosto  
1912 y 13 de 191

MINISTRO DA SAUDE





# República Peruana.

~~72~~

73

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.



*Solar* N. 254 de la calle de

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Dynaly*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Junio 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.

*Malambo*





República Peruana.

RAMO DE SERENANGO.

DISTRITO.

CUARTER.

*[Signature]*

de la calle de

ha satisfecho por el Serenango la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha—

Lima y Junio 31 de 1884

NIGUEL GUZMAN

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Faint handwritten text, possibly "Calle de..."]*

*[Faint handwritten text, possibly "Calle de..."]*



# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Calle N. 85* de la calle de

*Mabumbo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*cuatro reales* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Julio 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



Decy 1810

Wm. W. W.

1810

Wm. W. W.

Wm. W. W.

Wm. W. W.



República

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

~~74~~  
75.

*Solar* N. *197* de la calle de *Malambo*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Dr. recib.*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Julio 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.

República Peruana



# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N. *254* de la calle de *Malambo*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*5 reales* correspondiente al mes de la fecha,—

Lima y Julio 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN



# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Calle 15*  
N. *85*

de la calle de

*Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*un real*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Agosto 31 de 184

MIGUEL GUZMAN



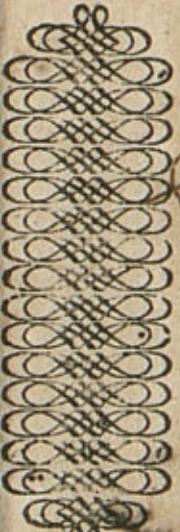
# República Peruana.

~~78~~  
78

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

 Solar N. 254 de la calle de Malambo  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
by real correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Agosto 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

~~78~~  
79.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRINO.

*Solar* N. *127* de la calle de *Maicambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*dos reales*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Agosto 31 de 184

MIGUEL GUZMAN.



79.  
80

# República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Solar* N. 254 de la calle de

*Molambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*dos reales* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Septiembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

DISTRITO.

de la calle de

la satisfacción por el Serenazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha—

Lima y septiembre 30 de 184

MICHEL GUZMAN.

Long



87

# República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Solar*  
N. *127*

*6*  
de la calle de

*Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Dyualy*  
correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Septiembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN



82

# República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*N. 35*

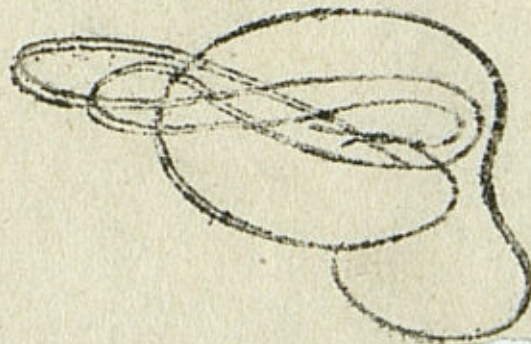
de la calle de

*Malambo*

*ha satisfecho por el* Serenazgo la cantidad de  
*matro real* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Septiembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

~~82~~  
83.

## RAMO DE SERENAZGO.

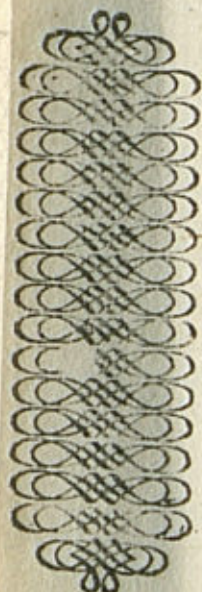
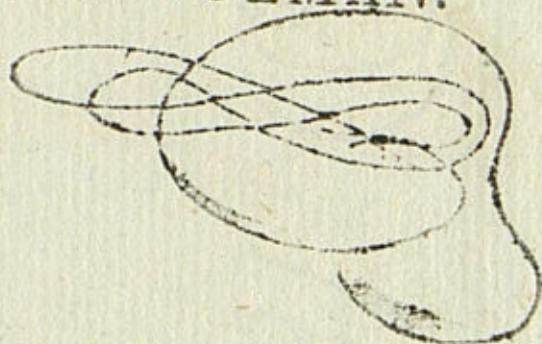
CUARTEL

DISTRITO

*Solar* N. *127* de la calle de *Malambo*  
*ha* satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*77 reales* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Octubre 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





84

# República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Solar*  
N. *954*

de la calle de *Malambo*

*dy ualy*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Octubre 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



República Peruana.

RAMON DE SERRANAZGO.

DISTRITO.

CUARTO.

*[Signature]*

No la calle de

satisfecho por el Serranazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha.

Lima y Octubre 31 de 184

MIGUEL GUZMAN.

*[Signature]*

*Caycho*



# República Peruana.

~~84~~  
85.

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.



*Calle* N.º 85

de la calle de

*Monterrico*

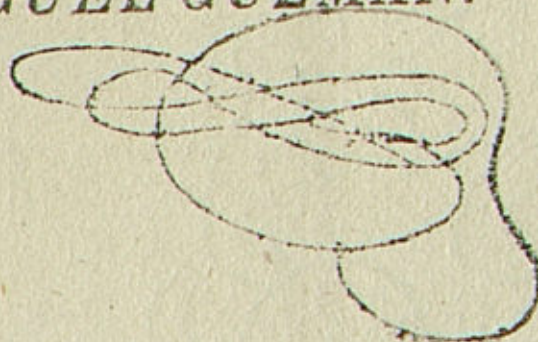
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*cuatro reales*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Octubre de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

26

RAMO DE SERENAZGO

CUARTEL

DISTRITO.

*Atenda* N. *185* de la calle de *Alfonso*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Quince* correspondiente al mes de la fecha.

Lima y Noviembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.



# República Peruana.

~~86~~  
87.

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.



*Polar* N.º *197* de la calle de *Molambo*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de  
*de real* correspondiente al mes de la fecha.—  
Lima y Noviembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





88.  
88.

# República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Callao*  
N. 85

de la calle de

*Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*cinco reales* correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Noviembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN



~~88~~  
89.  
República Peruana.

---

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

*Callispa*  
N. 85

de la calle de

*Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*dieciocho reales*

correspondiente al mes de la fecha.--

Lima y Diciembre 31 de 1847

MIGUEL GUZMAN





# República Peruana.

~~89~~  
90.

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO



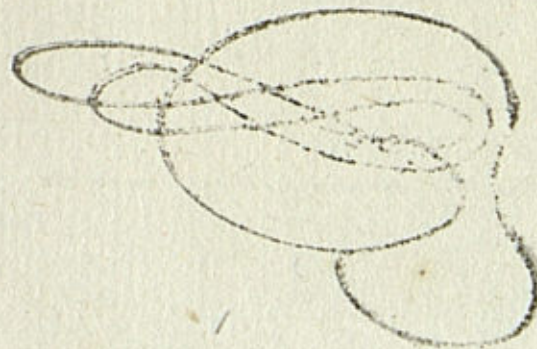
*Solar* N. *127* de la calle de *Malamito*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*Dy. real*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Diciembre 30 de 1847

MIGUEL GUZMAN.





# República Peruana.

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL.

DISTRITO.

N. *254* de la calle de *Malcorbo*

*Solar*  
*Aguiar* ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Diciembre 30 de 184

MIGUEL GUZMAN.



92

# República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO

N. 121

de la calle de

Malambo

*Volar*  
ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*dyreaz*  
correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Enero 31 de 184<sup>es</sup>

MIGUEL GUZMAN.





República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

DISTRICTO

CANTON

de la calle de

correspondiente al mes de la fecha.

Lima y Enero 31 de 1847

MIGUEL GUXMAN.

Caro



# República Peruana.

92  
93.

## RAMO DE SERENAZGO

CUARTEL

DISTRITO

N. 254

de la calle de

*Malambo*

*Solar*  
ha satisfecho por el Srenazgo la cantidad de

correspondiente al mes de la fecha,—

Lima y Enero 31 de 184

MIGUEL GUZMAN



94

# República Peruana.

---

## RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO



*calles* N. 85

de la calle de

*Malambo*

ha satisfecho por el Serenazgo la cantidad de

*matroscales*

correspondiente al mes de la fecha.—

Lima y Enero 31 de 184

MIGUEL GUZMAN.





95. ~~24~~

Recibi el importe de 4. p. 4 v. de p.  
re Morales Mayordomo de la Cande  
id, para una Mortaja blanca p. el  
nario Manuel Sarge Cano.  
y paraq. Conste lo firmo hoy 16. de  
del 1847.

Jr. Jose Morales





Recibi del S.<sup>o</sup> Mayordomo de N<sup>ra</sup>. de la Candelaria,  
que se venera en el Convento Grande, del N<sup>ro</sup>. padre S.<sup>o</sup>  
Juan.<sup>o</sup> de esta Ciudad, de Lima, D.<sup>o</sup> Jose Morales  
25 p.<sup>as</sup> los mismos que sirven para su asistencia  
y curacion, del finado, D.<sup>o</sup> Manuel Jorge Cano, y  
para que como hermano. Beinticuatro, de la N<sup>ra</sup>.  
Cofradia. Le doy las gracias en Nombre de N<sup>ra</sup>.  
Sta. Señora.

y para que conste lo firmo en  
Lima, y Julio. 20. de 1847

Carlos Cano



Son 25 p.<sup>as</sup>



Preciso de D.<sup>no</sup> José Morales como Mayordomo de S.<sup>ra</sup>. S.<sup>ra</sup>.  
 de la Candelaria que se ventra en la Iglesia de Nuestro Seráfico Padre  
 San Francisco Cuarenta pesos cuatro reales, en esta forma: treinta pesos por  
 los fundados de la Hermandad, seis pesos por una gratificación a los Vicarios  
 y Organista, Cuatro pesos por Cuatro Misas aplicadas por los hermanos de  
 la Cofradía, y cuatro reales al Ballero todo lo que hace la referida canti-  
 dad, y para que conste doy este en el Convento de S. J. V. San Francisco  
 de Lima a 22, de Noviembre de 1847.

Don L. G. f. L. M.

J. Bernardo Durán  
 Capellan.







Recibi de S.<sup>n</sup> Jov. Morales este poder para  
 la impresion de los consentos p.<sup>o</sup> los  
 firmados de los señores difuntos de  
 la archiepiscopado de N.<sup>a</sup> J. de la  
 Candidatura, y p.<sup>a</sup> la constancia de  
 doy el presente a 17 de Noviembre  
 de 847

Pedro F. Hernandez



100.

Recibí del Sr. D. José Morales dos ps de  
 al pinto y Merma y. ha tenido en los  
 Amados de la Cand. a nuestro Padre  
 S. Jho. y Paso su Costancia le doy  
 este en Lima a 22 de Nov. de 1827

Pablo Gamboa



sibi de D<sup>no</sup> Jose Morales cuatro p<sup>as</sup> por la la  
ra de los sirios para los finados y para su  
lancia. lo firme. Lima y Noviembre 6 de 1827

4 pesos

10

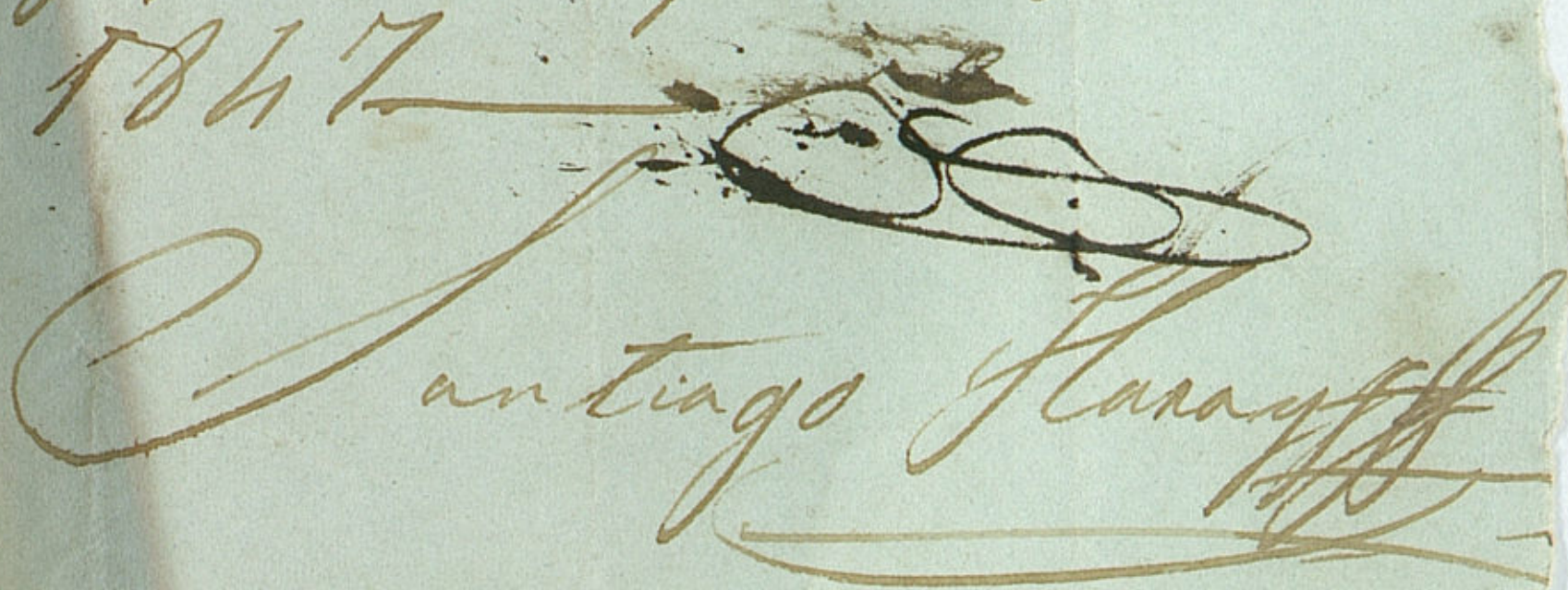
Silvestre Martinez

Ata





Recibi de D<sup>n</sup> Joni Morales  
cuatro pesos. por el pylanque  
de la tienda de la calle de Italan  
bo. n<sup>o</sup> 253. y para que conste  
Doy este hoy 4 de Julio de  
1847

  
Santiago Flanagan



resibi del Malloordomo de la Candelaria catorce  
ros seis reales importe de cera que le he-bendi  
en varias partidas a raxon de seis reales la  
a y aver esta forma

en 14 pesos 6 reales

8

103

mera. para partida C bell medial de leyenda y 6

6 1/2 de 1/2 de media libra

parte 21 beta de un media libra y para que Eus

a todo averapo Lo firme Lima y 20 de Enero

1848

Gilberto Martinez



3 varas Hute

1041.

104

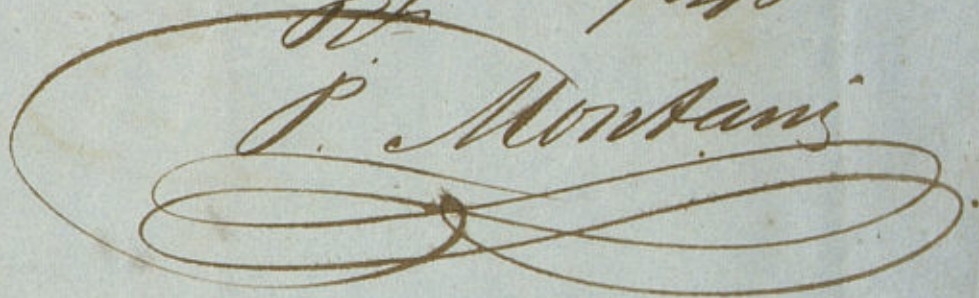
6<sup>s</sup> -

252.

Quinta En. 24/8/18

Offi

P. Morbani

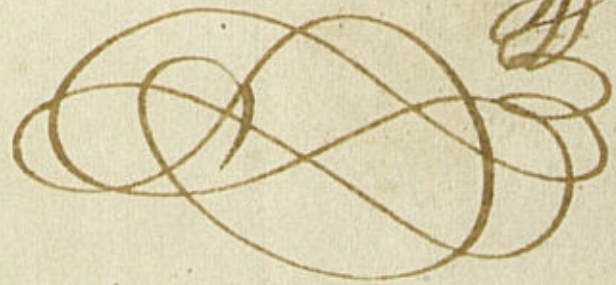




Yo 5. 404  
Meavi de D.<sup>n</sup> José Morales la cantidad de  
tres pesos, p<sup>r</sup> haber netocado a Nuestra Señora de  
Candelaria de San Francisco, y p<sup>r</sup> q<sup>l</sup> conte  
firmo en el día de la fecha, Lima 29 de  
enero de 1848.



Bernardino Seminario



Por 3. 11



Reivida ~~to~~ Morale ~~to~~ <sup>Vol 6</sup>  
for 2<sup>o</sup> verso 6<sup>a</sup> fl

Lima Peru 9<sup>o</sup> de 1848

Lasarte





34 1/2

2022 1003

300 0

*[Signature]*



107

Semestre de San Juan  
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

3.º

BARRIO

8º

D. *Mariano Samana* ha satisfecho — ps.

*un y mrs.* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *12* ps.

en que está avaluada su casa núm. *174* sita en la calle

de *Copacabana* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Francisco Quiñones.

Son — ps. *1 1/2* rs.

*Recibido por Don Jose Morales*  
*un real y medio* *P. Duran*



108.

SEMESTRE DE NAVIDAD  
DE 1847



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *3<sup>o</sup>*

BARRIO *5<sup>o</sup>*

D. *Mar<sup>no</sup> Samanani* ha satisfecho — ps.

*unoy medio* rs. al 3 por ciento sobre el principal de *12* ps.

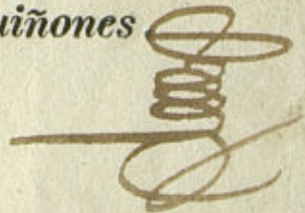
en que está avaluada su casa núm. *174* sita en la calle

de *Copacabana* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1847.

Francisco Quiñones

Son — ps. *1 1/2* rs.

*Recibi de*   
*José Morales un real y no más*  
*A Barragán*



59



DISTRITO

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

BARRIO

En que está contenida su casa n.º  
y correspondiente al semestre anterior al indígena.  
sitio en la calle  
de 3 por ciento sobre el principal de  
por satisfecho

Hecho a 24 de Diciembre de 1847

Francisco Quintana

Don

SEMENTE DE NAVIDAD  
DE 1847



SEMESTRE DE NAVIDAD  
DE 1846.

*100*  
*100*

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

*3º*

BARRIO

*5º*

D. *Mariano Samanamud* ha satisfecho — ps.

*un y m.º* rs, al 3 por ciento sobre el principal de *12* ps.

en que está avaluada su casa núm. *174* sita en la calle

de *Copacabana* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones.

Son — ps. *1 ½* rs.

*Recibí de Dn. José Morales*  
*un real y medio*  
*P. Dominguez*



SEMANTE DE NAVIDAD  
DE 1846

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO 30  
BARRIO 20

D. Mariano Jimenez  
tiene y posee al 3 por ciento sobre el principal de  
en que está arrendada su casa.  
de 1000 reales y corresponde al semestre anterior al pago.  
Lima a 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Guzman

Don \_\_\_\_\_  
1/2

134



Vto. ~~102~~



Recibi de D. José Morales, tres pesos, por  
distintas buceas que le he hecho, por las  
cuentas de la Hermandad de la Cande-  
laria, sobre el Retablo de dicha. Imagen

Lima Oct, <sup>e</sup>/<sub>7</sub> 10 de 1848

Don 3. \$

José M.<sup>e</sup> Pivas





Mano de D.<sup>na</sup> Josefa Morales diez y nueve p.<sup>as</sup>  
blancas y otras untecho casido casido

p.<sup>as</sup> blancas latienda n 28 - 3 p.<sup>as</sup>

p.<sup>as</sup> y latienda n 34 - 3 p.<sup>as</sup>

if. y - n 87 - 3 p.<sup>as</sup>

if. latienda n 112 - 3 p.<sup>as</sup>

if. latienda n 288 - 3 p.<sup>as</sup>

y p.<sup>as</sup> poner una madre ~~en~~ techo de latienda n 114 4 p.<sup>as</sup>

todo esto con ~~el~~ material y p.<sup>as</sup> y. con ~~el~~ 89 p.<sup>as</sup>

y p.<sup>as</sup> lo firme lince y oche. 15 de 849.

113

al al Baril

Jose Manuel Rong  
D



Nº del Mayor<sup>do</sup> de N. S.<sup>a</sup> de la Candelaria  
Cuatro Heros. Imp. de Varion Yentes que  
me he comprado. P. las fincas en la Compañía  
Lima Ene. de 1848

112

Son 24

D. Barnas



Razon de los dias de Fiesta en todo el Mes de Febrero  
de 1847. . . . . Asaver.

El dia 2, La Purificacion de Nra. Sra.

El dia 7, Domingo.

El dia 14, Domingo.

El dia 21, Domingo.

El dia 24 San Matias.

El dia 28, Domingo. Son seis dias.

~~112~~  
113



Precioso de D.<sup>to</sup> José Morales como Mayor.  
como de Nra. Sra. de la Candelaria que se vene-  
ra en la Iglesia de N. S. Padre San Francisco  
seis pesos por otras tantas Misas que he aplican  
en el Altar de Nra. Sra. en todo el presente  
Mes por la intencion de los fundadores, y para  
que conste doy este a 28, de Febrero de 1847.

Los C.<sup>os</sup> p.

Jr. Bernardo Duran  
Capellan. 



Razon de los dias de Fiesta en todo Marzo de 1847.

El día 7, Domingo.

El día 14, Domingo.

El día 21, Domingo.

El día 25, La Anunciación de Nra. Sra.

El día 28, Domingo.

El día 19, San José. Son Seis dias.

114



Precio de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de Nra. Sra. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de N. S. V. San Francisco seis pesos por otras tantas Misas que he aplicado en el referido Altar por la intencion de los fundadores y para que conste doy este á 31, de Marzo de 1847.

Son 6, p.

Jr. Bernardo Durán  
Capellan.



Razon de los días de Fiesta en todo el Mes de Abril de 1847.

El día 4.ª Pascua.

El día 5.ª Pascua.

El día 6.ª Pascua.

El día 11 Domingo.

El día 18 Domingo.

El día 25.ª Domingo. Son Sesi' días.

~~114~~  
115



Precisi' de D.<sup>no</sup> José Morales como Mayordomo de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de Sr<sup>o</sup>. Serafico Padre San Francisco seis pesos por otras tantas Misas que he aplicado en el Altar de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. por la intencion de los fundadores, y para que conste doy este a 30.ª de Abril de 1847.

Son 6.ª p.

Jr. Bernardo Durán  
Capellan. 



en de los días de fiesta en todo el Mes de Mayo de 1847.

1.º día 1.º San Felipe y Santiago.

2.º día 2.º Domingo.

3.º día 3.º La Santísima Cruz.

4.º día 4.º Domingo.

5.º día 13.º La Ascension del Señor.

6.º día 15.º San Isidro.

7.º día 16.º Domingo.

8.º día 23.º Domingo.

9.º día 24.º Segundo día de Pascua.

10.º día 25.º Tercero día de Pascua.

11.º día 30.º Domingo. Son Once días.

116



Recivi de D.<sup>no</sup> José Morales como Mayor-  
domo de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Candelaria que se venera  
en la Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Fran.<sup>co</sup>  
once pesos por otras tantas Misas que he aplicado  
en el Altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. por la intencion de los  
fundadores, y para que conste doy este a 31. de Mayo  
de 1847.

En 11. p.

J<sup>n</sup>. Bernardo Duran  
Capellan





en de los días de Fiesta en todo el Mes de Junio de 1847.

día 3.º Corpus.

día 6.º Domingo.

día 13.º Domingo.

día 20.º Domingo.

día 24.º San Juan.

día 27.º Domingo.

día 29.º San Pedro y San Pablo. Son siete días.

446

447



Pecuni' de D.º José Morales como Mayordomo de  
Nra. Sra. de la Candelaria que se venera en la Iglesia  
de Nuestro Seráfico Padre San Francisco siete pesos por  
otras tantas Misas que he aplicado en el Altar de  
Nra. Sra. por la intencion de los fundadores y para  
que conste hoy este a 30.º de Junio de 1847.

Son 7.º p.

J.º Bernardo Durán  
Capellán.



Plazon de los días de Fiesta en todo el Mes de Julio de  
1847.

El día 2<sup>o</sup> la Visitación de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>.

El día 4<sup>o</sup> Domingo.

El día 11<sup>o</sup> Domingo.

El día 18<sup>o</sup> Domingo.

El día 25<sup>o</sup> Domingo.

El día 26<sup>o</sup> Santa Anna. Son seis días.

117

118



Preciso de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayor-  
domo de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Candelaria que se venera  
en la Iglesia de N. S. V. San Francisco seis pesos  
por otras tantas Misas que he aplicado en el  
altar de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. en el presente Mes por la  
intencion de los fundadores, y para que conste  
doy este a 31. de Julio de 1847.

Son 6. p.

J. Bernardo Durán  
Capellan.



Razon de los dias de Fiesta en todo el Mes de Agosto de 1867.

dia 1.º Domingo.

dia 8.º Domingo.

dia 10. San Lorenzo.

dia 16. Domingo.

dia 22. Domingo.

dia 24. San Bartolomé.

dia 28. San Agustín.

dia 29. Domingo.

dia 30. Santa Rosa. Son nueve dias.

~~118~~  
119



Precisi' de D.º José Morales como Mayordomo de  
Srā. Srā. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de  
Nuestro Serafico Padre San Francisco nueve pesos por  
otras tantas que he aplicado en el Altar de Srā. Srā  
por la intencion de los fundadores, y para que conste doy este  
a 31. de Agosto de 1867.

9.º ff.

F.º Bernardo Durán

Capellan.





Marzo de los días de Fiesta en todo Sep.<sup>e</sup> de 1847.

El día 5. Domingo.

El día 8. La Natividad de Nra. Sra.

El día 12 Domingo.

El día 19 Domingo.

El día 21. San Mateo.

El día 26. Domingo.

El día 29. San Miguel. Son Siete días.

120



Decisión de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de Nra. Sra.  
de la Candelaria que se venera en la Iglesia de N. S. P. San  
Francisco siete pesos por otras tantas Misas que se aplicaron  
en el Altar de Nra. Sra. por la intención de los funda-  
dores y para que conste doy este a 30. de Septiembre  
de 1847.

Don T. P.

Jr. Bernardo Durán  
Capellán.



Razon de los dias de Fiesta en todo el Mes de Octubre de 1847. Asavór.

El día 3. Domingo.

El día 10. Domingo.

El día 17. Domingo.

El día 24. Domingo.

El día 28. San Simon y Judas.

El día 31. Domingo. Son Seis dias.

124



Recivi de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>.  
de la Candelaria que se venera en la Iglesia de Sr<sup>a</sup>. Serafico Padre  
San Francisco seis pesos por otras tantas Misas que he aplicado en  
el Altar de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. por la intencion de los fundadores, y para  
que conste doy este á 31. de Octubre de 1847.

Son 6. p.

Jr. Bernardo Durán

Procurador.



Maxim de los días de fiesta en todo el Mes de Nov. de 1847.

El día 1.º Todos Santos.

El día 7, Domingo.

El día 14, Domingo.

El día 21, Domingo.

El día 28, Domingo.

El día 30, San Andres. Son Seis días.

122



Preci' de D.<sup>h</sup> José Morales como Mayordomo  
de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Candelaria que se venera en la Igle-  
cia de N.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> V. San Francisco sus p<sup>as</sup> por otras tan-  
tas Misas que he aplicado en el Altar de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>.  
en el presente Mes por la intencion de los fundado-  
res y para que conste doy este a 30, de Noviem-  
bre de 1847.

Son 6, p.

J<sup>o</sup>. Bernar<sup>do</sup> Duran  
Capellan.



con los días de fiesta en todo el Mes de Diciembre de 1867.

El día 5. Domingo.

El día 8. La Purísima.

El día 12. Domingo.

El día 19. Domingo.

El día 21. Santo Tomas.

El día 25. Savado de Pascua.

El día 26. Domingo de Pascua.

El día 27. Lunes de Pascua.

El día 28. Los Santos Inocentes.

El día 31. San Silvestre. Son diez días.

122

123

Pecios de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de  
Sra. Sra. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de  
N. S. S. San Francisco diez pesos por otras tantas Misas  
que he aplicado en el Altar de Sra. Sra. por la inten-  
cion de los fundadores, y para que conste doy este a 31.  
de Diciembre de 1867.

Jr. Bernardo Durán  
Capellan.

Son 10. p.



con de los días de Fiesta en todo el Mes de Enero de 1848.

El día 1.º La Circuncisión del Señor.

El día 2.º Domingo.

El día 6.º Ascension de Nuestras.

El día 9.º Domingo.

El día 16.º Domingo.

El día 23.º Domingo.

El día 30.º Domingo. Son Siete días.

123

124



Precio de D.º José Morales como Mayordomo de Sr.ª. Sr.ª. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de S. P.º San Francisco siete pesos por otras tantas Misas recadas que he aplicado en el presente Mes en el Altar de Sr.ª. Sr.ª. por la intencion de los fundadores, y para que conste doy este á 31.º de Enero de 1848.

Son 7.º y 1/2

J.º Bernardo Durán  
Capellan.





125124

Preci<sup>o</sup> de D.<sup>n</sup> José Morales como Mayor  
domo de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Catedral que se venera  
en la Igle<sup>s</sup>ia de N. S. V. San Francisco Cuatro pesos  
por la Misa cantada que se aplicó en el Altar de  
Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. el día de Santa Ana por la intencion de  
los fundadores, y para que conste doy este a 26<sup>a</sup>  
de Julio de 1847.

Fr. Bernar<sup>d</sup>o Duran<sup>o</sup>  
Capellan.





Plecivi' de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Candelaria  
que se venera en la Iglesia de S. J. V. San Francisco Cuarenta, y Cuatro pesos por los  
derechos del Convento de las nueve Misas cantadas de la Novena, Fiesta, y la de San  
Blas, y para que conste doy este en el referido Convento a 2. de Febrero de 1848.

Los L<sup>os</sup> p.

Jr. Bernardo Durán  
Capellan.





Precisi' de D.<sup>o</sup> José Morales como Mayordomo de Sr<sup>a</sup>.  
Sr<sup>a</sup>. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de S. J. V. San  
Francisco treinta, y ocho pesos cuatro reales para los gastos  
de la fiesta de Sr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. segun reza en la minuta siguiente.

Por cuatro Casullas para la Procecion . . . . . 4, "

Por seis Sobrepellices para el Vatio . . . . . 3, "

Por los repiques e iluminarias al Campanero . . . . . 4, 6, "

Por dos Diaconos, y M<sup>ro</sup>. de Seremonias p.<sup>a</sup> la fiesta . . . 3, "

Por los Acolitos de Novena, fiesta, y Procecion . . . 3, "

Por los Seladores de la Iglesia . . . . . 2, "

Por los Sacristanes de la Sacristia . . . . . 3, "

Por los derechos del Ayuntador . . . . . 1, "

Por dos voces, y Organista para la Novena . . . . . 2, "

Por rezar la Novena, Cruz, y Ara p.<sup>a</sup> la Procecion . . . 2, 6, "

Por cantar la Fiesta . . . . . 4, "

Suman treinta y ocho p.<sup>a</sup> cuatro rr. . . . . 38, 4, "

Los mismos que ha entregado el referido Mayordomo, y para que  
conste le doy este a 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1848.

Son 38, p.<sup>a</sup> 4, rr.

J. Bernardo Durán  
Capellan.



128 ~~120~~

Recibi del Mayordomo de N. S. de la Cand<sup>a</sup>

|                              |      |
|------------------------------|------|
| P. la Colgada <sup>a</sup>   | 30   |
| P. la Arda                   | 4    |
| P. 10. Acheron               | 2. 4 |
| P. 18. Comedelay             | 2.   |
| P. 3. Sillas                 | 1. 1 |
| P. los altaritos de el altar | 1.   |
| P. 6. Mesas                  | 1. 4 |
| P. 2. de Pulpitos            | 4    |

Suma — 42. 5

— me y Feb. 1 / 848 —

Jona Do Lore

(Signature)



829.

Recibo de Sr. Jose Morales Mayordomo de esta casa  
de la Candelaria de la Iglesia de Sr. Francisco. veinte por  
importe de la musica q. tuvo en la Fiesta y Procesion en  
el presente año

Atma y Febr 2 de 848

ON 20-8

Manuel Canayo





Recibo de D. Jon Morale. Comis. Mayorazgo de  
 exa. S. de la Caudera del Conb. de S. Juan  
 de Lima, Vintey cinco pesos p<sup>te</sup> el Alguacil de los  
 Angeles de S<sup>to</sup> Solano, p<sup>te</sup> adunan la Iglesia  
 en la fiesta de dha. S<sup>to</sup> y p<sup>te</sup> q<sup>te</sup> Conste lo firmo  
 hoy 4 de febrero de 1848.

J<sup>n</sup> Man. Stanbury

Copp de S. Juan de Solano.



Recivi de D. Jonc Morales Mayordo-  
mo de la C. de la condiccion del  
Cont. de el P. S. Juan de el P. S. de  
Seamon de la Fiesta. y p. de el conito  
lo fiamos hoy 4 de febrero de 1718.

Juan Francisco



134.

1273



Recibi del Sr D. Jose Morales la  
 cantidad de treinta y siete p. d. Valor de  
 la Mesma y algunes de la fiesta de  
 N. S. de la Candorina de p. benesa  
 en la yflicia de nuestro P. P. G. y para  
 la Constancia le doy este esdmin  
 a 4 de Feb.º de 1828 -

Abdo. P. Ramon



Recibo de Don Juan Morales & P. por D.  
Libras de suca labrada para q. conste de q. tal  
a 14 de ENERO de 1782.

& Don Dolores Pallas  


~~132.~~  
133.





Tomo 8 L de Cera la Candelaria Sr. Fr. Ma  
rates a rrazon de a seis reales L que importa  
68 de la Cera de la Torre y Mayorga —

Lima 2 de Febrero 843

~~133~~

134.

on 86



Sr. Fr. Ma  
Cera





Reciví del Sr. D. D. de Morales Mayordomo de la  
Archicofradía de nuestra Señora de la Candelaria  
seis pesos cuatro reales por valor de trescientas  
estampas y sus envites y p.<sup>a</sup> g. coste lo  
firmo hoy 2 de Febrero de 1848



Domingo Ayala





Recibi del Sr. D<sup>n</sup> Jose Morales un peso; co-  
mo Mayordomo que es de la Archicofradia de N.<sup>ra</sup>  
S<sup>ta</sup> de la Candelaria; la que se celebra el real con-  
vite de N. P. S<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de esta Capital. Y es por el re-  
parto de los convites, para los hermanos de otra cofra-  
dia; en la asistencia a la fiesta del dia de el presente  
mes y año. Y para que conste. Lima y Febrero 3.  
de 1818.

Bernardo Pedrosal

un peso



137.

Recuerd<sup>o</sup> de D. José Morales Cuatros  
 pesos por cargar la Anda de Nra. Sra. de  
 la Candelaria por la mañana y a la hora  
 de la fiesta y para que conste le doy este a  
 24 de Febrero de 1848.

Don L. p. Francisco Muñoz





# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

Legajo No. **5**

Cuaderno No. **125**

Año 1847.

No. de hojas útiles 47.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de la Candelaria fundada en la Iglesia de San Francisco, administradas por el Mayordomo Morales Jose' desde el año de 1847 hasta el año de 1848 y presentadas al Juez para su aprobación.

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-.....



Cuaderno de las En-  
tradas y Gastos de la  
Mayordomía de S. F.<sup>a</sup> de la  
Candelaria—desde el año  
de 1847 hasta el año de 1848 =



Las Cuentas q<sup>ue</sup> presenta el Mayordomo de la Audiencia de S.<sup>ra</sup> de la Candelaria q<sup>ue</sup> se abra en la S.<sup>ra</sup> de S.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> q<sup>ue</sup> dio principio su administracion el 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1847 hasta el 8 de Eno de 1848 q<sup>ue</sup> solo corrieron once meses, y sus entradas y gastos son los q<sup>ue</sup> a continuacion se detallan — P. B. M.

## Entradas

- Por Ciento y seis p.<sup>os</sup> de arrendamiento de la Hacienda de S.<sup>ra</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula n.<sup>o</sup> 29 a sus p.<sup>os</sup> cada mes desde el 6 de Mayo hasta 6 de Set.<sup>re</sup> q<sup>ue</sup> se desocupó q<sup>ue</sup> son 6 meses — 36
- Por Ochenta y ocho p.<sup>os</sup> de la casita q<sup>ue</sup> sigue a razon de ocho p.<sup>os</sup> al mes desde el diez y ocho de Mayo hasta 16 de Eno de 1848, q<sup>ue</sup> son los once meses — 88
- Por Cuatro p.<sup>os</sup> cuatro r.<sup>os</sup> del primer cuarto de adentro a razon de dos reales al mes q<sup>ue</sup> se alquiló el 20 de Set.<sup>re</sup> y pago hasta 20 de Eno de 1848 — 484
- Por Dos p.<sup>os</sup> cuatro r.<sup>os</sup> del segundo cuarto a razon de dos r.<sup>os</sup> al mes q<sup>ue</sup> empezo a pagar desde el 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta el 1.<sup>o</sup> de Set.<sup>re</sup> q<sup>ue</sup> son siete meses — 1484
- Por Catorce p.<sup>os</sup> del tercer cuarto a razon de dos p.<sup>os</sup> al mes q<sup>ue</sup> son en esta forma, cuatro p.<sup>os</sup> q<sup>ue</sup> pago D. Pedro Fernandes del mes de Mayo y Abril cumplido el dia 30, y se desocupó. Lo alquiló D.<sup>na</sup> Febronila Freira el 22 de Ago.<sup>to</sup> ha pagado Set.<sup>re</sup> hasta Eno de 1848 q<sup>ue</sup> son siete meses — 14
- Por Sis p.<sup>os</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto (n.<sup>o</sup> 4) a razon de un peso al mes q<sup>ue</sup> pago del 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta el 1.<sup>o</sup> de Ago.<sup>to</sup> y se desocupó — 6

15960

A la Buena



- Por Diez p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 29 a' razon de cinco p.<sup>as</sup> al mes inclusive el mes de Set.  
q.<sup>e</sup> le debian a mi antecesor q.<sup>e</sup> pago desde el 22 de  
Ero hasta Abo q.<sup>e</sup> se descupo — — — — — 15
- Por Diez p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la misma tienda q.<sup>e</sup>  
la alquilo D.<sup>a</sup> Buenaventura Pachogue el 24 de  
Set.<sup>e</sup> a' razon de cinco p.<sup>as</sup> al mes — — — — — 20
- Por Diez y ocho p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la tienda n.<sup>o</sup>  
30 a' razon de seis p.<sup>as</sup> al mes q.<sup>e</sup> se cumplio el  
1.<sup>o</sup> de Mayo hasta Mayo q.<sup>e</sup> son tres meses y se dis-  
cupo — — — — — 18
- Por Dose p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la misma tienda q.<sup>e</sup> la  
alquilo D. Pedro Barrera el 16 de Set.<sup>e</sup> a' ra-  
zon de seis p.<sup>as</sup> mensuales hasta el 16 de Ero — — — — — 12
- Por Cinquenta y cinco p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la tienda  
n.<sup>o</sup> 31 q.<sup>e</sup> paga D.<sup>a</sup> Lorenza Rondon a' razon de  
cinco p.<sup>as</sup> al mes — — — — — 55
- Por Cien y dos p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la tienda n.<sup>o</sup>  
24 a' razon de cuatro p.<sup>as</sup> al mes q.<sup>e</sup> pagaba D.  
Serafin Gonzales q.<sup>e</sup> pago desde el 9 de Mayo has-  
ta el 9 de Obo q.<sup>e</sup> se baceo — — — — — 32

Gallegon N.<sup>o</sup> 85

- Por Diez p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a' razon  
de dos p.<sup>as</sup> al mes y son en esta forma: D.<sup>a</sup> Maria  
del Pilar pago Mayo y se mudo D.<sup>a</sup> Dolores N.<sup>o</sup>  
lo alquilo el 25 de Abo y se mudo el 25 de Set.<sup>e</sup>  
y pago el mes cumplido. D.<sup>a</sup> Carmen Semeno lo  
alquilo el 25 de Set.<sup>e</sup> y vivio hasta Obo pago y  
se mudo D.<sup>a</sup> Bartola lo alquilo el 17 de Obo  
ha pagado hasta 17 de Ero q.<sup>e</sup> son cuatro p.<sup>as</sup> — — — — — 10

321

Al Frente —



- Por Dos y seis p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 2 a razon de dos p.<sup>as</sup> al mes cumplido en 27 de Mayo hasta 27 de Obre q.<sup>ue</sup> son ocho meses y se desocupo — 16
- El tercer cuarto no produce nada — 00
- Por Dos p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 4 a razon de dos p.<sup>as</sup> al mes y son en esta forma D. Santos Chum pitala pago desde 11 de Mayo hasta 11 de Ago y se mudo debiendo Dbre y Obre — 12
- Por dos p.<sup>as</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 5 q.<sup>ue</sup> se cumplio en 22 de Mayo y se desocupo — 2
- Por Ses p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 6 a dos p.<sup>as</sup> cada mes y son en esta forma D.<sup>a</sup> Monica lo alquila el 1.<sup>o</sup> de Mayo pago hasta Mayo y queda debiendo Dbr y Julio y se desocupo. D.<sup>a</sup> Anuncion Castillo lo alquila el 20 de Dbre y pago hasta Ero de 1858. — 6
- Por Dose p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del n.<sup>o</sup> 7 a dos p.<sup>as</sup> mensal q.<sup>ue</sup> corre desde el 6 de Mayo hasta el 6 de Ago q.<sup>ue</sup> se hacen — 12
- El cuarto n.<sup>o</sup> 8 esta congnado p.<sup>er</sup> el q.<sup>ue</sup> queda — 00
- Por Ocho p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 9 y son en esta forma D.<sup>a</sup> Maria de los Reyes lo alquila el dos de Junio pago Julio y Ago y se desocupo. D.<sup>a</sup> Cayetano N. lo alquila el 16 de Nbre y ha pagado Dbre y Ero de 1858 — 8
- Por Cuanti dos p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 10 q.<sup>ue</sup> son en esta forma D.<sup>a</sup> Juana Palencia se le cumplio en quince de Mayo ha pagado hasta 15 de Ero q.<sup>ue</sup> hacen los once meses — 22
- Por Dos y seis p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 11 cumplido en 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta el 1.<sup>o</sup> de Obre q.<sup>ue</sup> se desocupo — 16
- Por Ses p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 12 y son en esta forma D.<sup>a</sup> Encarnacion N. pago el 30 de Mayo hasta iden de Mayo q.<sup>ue</sup> se desocupo — 6

321

Ala Puerta —



Por Diez y seis p.<sup>as</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 86 a razon de cua-  
tro p.<sup>as</sup> al mes y son en esta forma. D.<sup>a</sup> Esteban M.  
pago desde el 16 de Mayo hasta el 16 de Junio  
y son cuatro meses y se desocupo —

56

Por Uno p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> de la misma tienda y la  
alquilo D. Juan de Dios Lapillo el 26 de Obre  
pago Obre y Obre y se desocupo —

2

Por Cuarenta y cuatro p.<sup>as</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 87 a razon  
de cuatro p.<sup>as</sup> al mes y se pago a D.<sup>a</sup> Benan-  
cia Sanchez el 16 de Mayo hasta el 16 de Ero despues  
y son once meses —

44

Por Diez y seis p.<sup>as</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 112 a razon de cua-  
tro p.<sup>as</sup> al mes y la alquilo D.<sup>a</sup> Conce N.<sup>a</sup> el 12 de  
Obre en cuatro p.<sup>as</sup> y pago Obre hasta Ero y son  
cuatro meses —

56

Callegon 2.<sup>o</sup>

Cuarto 5.<sup>o</sup> Ponsignado para el of. cuerda —

00

Por Nuebe p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 2 a razon  
de don reales al mes y son en esta forma. D. Ber-  
nanda N. pago el cumplido en 6 de Mayo y se  
mudo. se alquilo a D.<sup>a</sup> Manuela Lamas el 10.  
de Apto ha pagado hasta Ero de 1848 y ambas  
partidas hanen seis meses —

Por Siete p.<sup>as</sup> cuatro reales el cuarto n.<sup>o</sup> 3 a razon de do-  
se reales y son en esta forma. D.<sup>a</sup> Juana Alberta  
pago el 22 de Mayo y se mudo. lo alquilo. Rita Con-  
treras el 19 de Obre pago octubre hasta Ero 1848 que  
son cinco meses —

784

Por Cuatro p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 4. D.<sup>a</sup> Manuela  
Lamas pago el 16 de Mayo y se mudo se alquilo  
el 22 de Apto pago Obre y Obre y se desocupo —

484

Por Cuatro p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 5. D.<sup>a</sup> Carmen  
N. pago el 27 de Mayo y se mudo —

214

Al Frente —

5274



- Por tres pl. de arrendam<sup>to</sup> del mismo cuarto q<sup>l</sup> lo alquiló D.<sup>o</sup> N. Contreras el 20 de Dbre y pago obre y se mudó. el Alcarillero Jose. el lo alquiló el 9 de Dbre ha pagado Dbre y se mudó - - - - - 3
- Por siete pl. cuatro r.<sup>s</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 6 a razón de doce r.<sup>s</sup> al mes y son en la forma siguiente. D. Gerónimo pago el 14 de Mzo y se mudó. D.<sup>o</sup> Carmen Contreras lo alquiló el 1.<sup>o</sup> de Agy<sup>to</sup> a pagado Dbre hasta Dbre q<sup>l</sup> hace la cantidad indicada y a bario - - - - - 784
- Por Nueve pl. de arrendam<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 7 a razón de doce r.<sup>s</sup> q<sup>l</sup> ha pagado D.<sup>o</sup> Catalina Contreras cumplido el 1.<sup>o</sup> de Mzo hasta 1.<sup>o</sup> de Agy<sup>to</sup> y se desocupó - - - - - 2
- Por Dos pl. cuatro r.<sup>s</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 8 ha razón de doce r.<sup>s</sup> q<sup>l</sup> empuso a pagar D.<sup>o</sup> Fran<sup>ca</sup> Contreras desde el 1.<sup>o</sup> de Mzo hasta 1.<sup>o</sup> Dbre y se desocupó - - - - - 1084
- El cuarto n.<sup>o</sup> 9 está ocupado con los trastos embargados - - - - - 20 0
- Por Dos y seis pl. de arrendam<sup>to</sup> del cuarto n.<sup>o</sup> 10 a razón de doce r.<sup>s</sup> al mes q<sup>l</sup> paga D. Simon Labrea desde el 1.<sup>o</sup> de Mzo hasta el 12 de Ero q<sup>l</sup> han la cantidad indicada - - - - - 1684
- Por veinte cuatro pl. de arrendam<sup>to</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 184 a razón de cuatro pl. al mes. D. Juan N. pago desde el 22 de Mzo hasta el 22 de Agy<sup>to</sup> q<sup>l</sup> han la cantidad indicada - - - - - 24
- Por Quince pl. de arrendam<sup>to</sup> de la tienda n.<sup>o</sup> 253 a razón de tres pl. al mes y son en la forma siguiente. D. Julio Montes pago el 16 de Mzo y Dbr y se desocupó. D. Antonia Mendisur lo alquiló el 1.<sup>o</sup> de Dbre pago obre hasta Dbre y se desocupó q<sup>l</sup> ambas partidas hacen la cantidad expresada - - - - - 15

6130

Ala Bulto



Solar 3.<sup>o</sup> n.º 154

- Cuarto primero se halla conignado al q. nuda - - - - - 000
- Por cinco p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.º 2.<sup>o</sup> a razon de ocho r.<sup>as</sup> al mes pues lo de mas esta basio - - - - - 5
- Por seis p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto n.º tercero a razon de 12 r.<sup>as</sup> al mes lo de mas esta basio - - - - - 6
- Por diez p.<sup>as</sup> de arrendam.<sup>to</sup> del cuarto numero 4 a razon de dos p.<sup>as</sup> al mes y son en esta forma el mayordomo de S. Cristobal pago el 29 de Mayo hasta 29 de Julio q. son unos meses y se desocupó - - - - - 50
- Por veinte cuatro p.<sup>as</sup> de la tienda n.º 255 a razon de cuatro p.<sup>as</sup> al mes y son en esta forma. D.<sup>o</sup> Silvestre Jordan pago el cumplido el 15 de Mayo hasta Junio q. son cuatro m.<sup>es</sup> y se desocupó. D. Mariano Ganboa lo alquilo en cuatro de Dto y a pagado 170 y 170 de 1848 - - - - - 26
- Por Noventa y tres p.<sup>as</sup> y cuatro r.<sup>as</sup> de la casa beleria q. lo tiene escriturada D.<sup>o</sup> Nicolas Turi a razon de ocho p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> hasienden en los onse meses la cantidad expresada - - - - - 9314
- Por Los cuentos ochenta p.<sup>as</sup> de arrendamiento del tambo de Platan q. lo tiene escriturado D. Domingo Gal en la cantidad de 28 p.<sup>as</sup> q. empiea a pagar desde el mes de Ato p.<sup>er</sup> haber tomado el mes de Mayo mi antecesor D. Jose M.<sup>o</sup> Laricho ari es q. son diez meses q. hacen la cantidad indicada - - - - - 280
- Por ciento p.<sup>as</sup> del censo de la cofradia de Santa Seta a razon de cinco p.<sup>as</sup> al mes q. solo han pagado en todo el año a muchos esfuerzos y puros q. me ha constado pues ha sido preciso hasta de mandarlos p.<sup>er</sup> q. presenten los recibos anteriores y sus titulos de propiedad y hasta ahora ni

Al Frente



lo han beneficiado y como p<sup>a</sup> parte de la Copradia no  
se halla algun papel of. able en esta propiedad p<sup>a</sup>  
es es of. no he podido dar un par mas adelan  
te

20

Por Biente cuatro p<sup>a</sup> del arrendam<sup>to</sup> de la casita del  
Lercado a razon de tres p<sup>a</sup> al mes y son en lafor  
ma siguiente 6 p<sup>a</sup> of. se recogieron del deposito  
del S. D. Juan Salas cuando concluy el pleito  
D. Miguel Jonsales la alquilo el 1<sup>o</sup> de Ag<sup>to</sup> ha  
pagado sobre hasta 1<sup>o</sup> de Feb<sup>ro</sup> de 1818 of. ambas par  
tidas han en la cantidad indicada

24

Por Biente cinco p<sup>a</sup> dos r.<sup>s</sup> del Suro of. paga D. Jose Ma.  
Ramires de su casa calle de las Trinitarias

25 1/2

Por Dos p<sup>a</sup> importe de un Bramadero of. le vendi al  
S. D. Man. Maria Albarado

2

Por Dies y seis p<sup>a</sup> tres r.<sup>s</sup> recogidos de limosna el dia de  
la Fiesta de la S<sup>ma</sup> Virgen

16 1/3

Por Dos p<sup>a</sup> dos r.<sup>s</sup> y medio of. se recogieron de limosna  
el dia de los Finados de los hermanos difuntos

2 1/2 1/4

Por Biente cinco p<sup>a</sup> dos r.<sup>s</sup> del Suro atrasado of. le de  
bian a mi antecesor D. Jose Ma. Cascho el S. D.

Jos Manuel Ramires p<sup>a</sup> hallarse en aquel enton  
ces en liles sobre la no existencia del Suro cuyo plei  
to lo gane y me pago p<sup>a</sup> orden Judisicaria

25 1/2

Por Dies y seis p<sup>a</sup> of. le debia atrasados a mi antecesor  
D. Jose Maria Cascho el S. D. Lorenzo Vellou de dos  
meses de la casita of. ocupa n<sup>o</sup> 271

16 1/4

Por Tres p<sup>a</sup> of. le debian a mi antecesor de dos meses de  
un cuarto de la misma casita D. Miguel Menacho a  
razon de doce r.<sup>s</sup> al mes

3

Total Suma

1,165 5/8



# Gastos—

P.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Por cien p. <sup>os</sup> q <sup>e</sup> me para la cofradia de gratifica-<br>cion segun lo manda nuestra constitucion —                                                                                                                                                                                                                                                           | 100          |
| Por cuatro p. <sup>os</sup> cuatro r. <sup>os</sup> pagados a D. Casimiro Salvi p. <sup>o</sup><br>el inventario q <sup>e</sup> se hizo de las alajas de la Virgen<br>Santissima segun consta del resivo n. <sup>o</sup> 1.                                                                                                                                                        | 48           |
| Por un peso pagado al q <sup>e</sup> armo la Mesa de la elec-<br>cion cuando tome este cargo —                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1            |
| Por seis p. <sup>os</sup> dos r. <sup>os</sup> pagados al Secretario D. Geroni-<br>mo Villafuente en la causa q <sup>e</sup> se siguió D. Don<br>Munoz contra la Casita del Mercado q <sup>e</sup> pertene-<br>ce a D. Mariano Samanami y se halla embarga-<br>da p. <sup>o</sup> cantidad de p. <sup>os</sup> q <sup>e</sup> debe la cofradia base<br>el resivo n. <sup>o</sup> 2 | 642          |
| Por Ocho p. <sup>os</sup> seis r. <sup>os</sup> y medio pagados al Maestro Car-<br>pintero D. Rodolfo Delcamora p. <sup>o</sup> las gradillas q <sup>e</sup><br>hizo p. <sup>o</sup> el invernadero, incluso madera y ferro<br>segun aparece el resivo n. <sup>o</sup> 3                                                                                                           | 386          |
| Por Cuatro p. <sup>os</sup> cuatro r. <sup>os</sup> pagados a D. Baltasar Marti-<br>nes p. <sup>o</sup> seis velas de a libra q <sup>e</sup> le compre y con la<br>del resivo n. <sup>o</sup> 4                                                                                                                                                                                    | 414          |
| Por Doce p. <sup>os</sup> gastados en Piones p. <sup>o</sup> cargar los ador-<br>nos del Monum <sup>to</sup> como son Frascos de Aguas de<br>colores. Mantas. Guarda brisas Floreos. traerlos<br>y llevarlos a la casa de mis amos incluso dos Ju-<br>dicos q <sup>e</sup> me constaron dos p. <sup>os</sup> de alquiler —                                                         | 12           |
| Por Tres p. <sup>os</sup> gastados en Asuete de comer p. <sup>o</sup> las lam-<br>paras de los baxos incluso cuatro r. <sup>os</sup> de mariposas y<br>cuatro r. <sup>os</sup> de Flores —                                                                                                                                                                                         | 3            |
| Por Doce r. <sup>os</sup> q <sup>e</sup> pague a dos Piones p. <sup>o</sup> limpiar un<br>paseo q <sup>e</sup> se hizo en la acquia de la casita en fren-<br>te de S. <sup>ta</sup> Fran. <sup>ca</sup> de Paula                                                                                                                                                                   | 184<br>14184 |

Al Frente —



- Por Siete p.<sup>l</sup> pagados al Secretario D. Casimiro Salbi p.<sup>o</sup> derechos en la causa q.<sup>ue</sup> sigue la cofradia contra D.<sup>o</sup> Sebastiana Sanchez segun aparece del recibo n.<sup>o</sup> 5. 7
- Por Ocho p.<sup>l</sup> pagados al Maestro carpintero p.<sup>o</sup> compos-  
turas q.<sup>ue</sup> hizo en el callejon n.<sup>o</sup> 85 y tienda acue-  
ria segun consta del recibo n.<sup>o</sup> 6. 8
- Por Diez y nueve p.<sup>l</sup> un h.<sup>l</sup> pagados al Secretario D.<sup>o</sup> Ca-  
simiro Salbi p.<sup>o</sup> la aprobacion de las cuentas de  
mi anterior D. Jose Maria Lario segun consta del  
recibo n.<sup>o</sup> 7. 23 1/2
- Por Diez y cinco p.<sup>l</sup> pagados al Secretario D. Felipe  
Orellana p.<sup>o</sup> derechos de actuaciones en la causa  
q.<sup>ue</sup> sigue con la testamentaria de D. Bernardo Doba-  
lo p.<sup>o</sup> cantidad de p.<sup>l</sup> segun lo acredita el recibo  
numero 8. 25 1/2
- Por Treinta y cuatro p.<sup>l</sup> pagados al S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Benito  
Pardo de Figueroa p.<sup>o</sup> razon de su onorario cum-  
plido del semestre 17 de Junio segun lo acredita  
el recibo numero 9. 34
- Por Cuatro p.<sup>l</sup> pagados al Maestro Albañil D. Jose Mast.  
Porras p.<sup>o</sup> reparacion unos cuartos del segundo ca-  
llejon y unparejar el piso de uno de ellos segun  
lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 10. 4
- Por Siete p.<sup>l</sup> cuatro r.<sup>l</sup> pagados a D. Jose Galloso p.<sup>o</sup> lim-  
pia de la argucia en la calle de Malambo como cons-  
ta del recibo n.<sup>o</sup> 11. 7 1/4
- Por Dos pesos cuatro r.<sup>l</sup> pagados a D. Jose Espinosa p.<sup>o</sup>  
una composutura q.<sup>ue</sup> hizo en la primera tienda frente  
a S.<sup>o</sup> Fr.<sup>o</sup> Paula el nuevo segun lo acredita el re-  
cibo n.<sup>o</sup> 12. 2 1/4

258 5 1/2

Al Puella



|     |                                                                                                                                                                                                                                                |    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Por | Tres p. <sup>as</sup> de r. <sup>as</sup> pagados a D. Miguel Marango p. <sup>as</sup> de<br>rechos causados en la causa of. sig. con D. <sup>a</sup> Sebastia-<br>na Sanchez segun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 13                   | 3  |
| Por | Cuatro p. <sup>as</sup> de r. <sup>as</sup> pagados al Secretario D. Felix Soto-<br>mayor p. <sup>as</sup> un testimonio perteneciente a la cofradia<br>segun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 14                                         | 4  |
| Por | Siete p. <sup>as</sup> de cuatro r. <sup>as</sup> pagados a D. Fran. <sup>co</sup> Infantas p. <sup>as</sup><br>la limpia de la arquia del Jambo Matani segun<br>lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 15                                      | 7  |
| Por | Diecinueve p. <sup>as</sup> pagados p. <sup>as</sup> la contribucion del se-<br>mestre de S. <sup>a</sup> Juan segun lo acreditan los recibos<br>numero 16 hasta el 21                                                                         | 24 |
| Por | Doce p. <sup>as</sup> de medio r. <sup>as</sup> pagados al Secretario D. <sup>n</sup> Casi-<br>miro Salvi p. <sup>as</sup> actuaciones en la causa of. sig. con<br>D. <sup>a</sup> Sebastiana Sanchez segun lo acredita el recibo<br>numero 22 | 12 |
| Por | Quince y un peso siete r. <sup>as</sup> y medio pagados p. <sup>as</sup><br>cuenta de la sequia de la calle de Matumbo segun<br>lo acredita los recibos numero 23 hasta el 25                                                                  | 51 |
| Por | Doce p. <sup>as</sup> pagados a D. Antonio Martinez p. <sup>as</sup> el descubri-<br>miento de un censo de cuatro cientos p. <sup>as</sup> de principal<br>segun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 26                                      | 12 |
| Por | Dos r. <sup>as</sup> pagados al S. D. <sup>n</sup> Heros p. <sup>as</sup> derechos de la<br>relacion en la causa of. sig. con D. <sup>a</sup> Sebastiana<br>Sanchez sobre un censo lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 27                    | 1  |
| Por | Treinta y cuatro p. <sup>as</sup> pagados al S. D. <sup>n</sup> D. Benito<br>Pardo de Figueroa del honorario del segundo se-<br>mestre cumplido en diez y siete de Dbre. de 1847 se-<br>gun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 28           | 34 |

409



- Por siete p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> a' D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Infantes p.<sup>er</sup> la lim-  
pia de la sequia del Fauce de Platani segun lo acre-  
dita el recibo numero 29 — 784
- Por siete p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> pagados a' D. Jon Gallow p.<sup>er</sup> la lim-  
pia de la sequia en la carita frente a' S.<sup>ra</sup> Fran.<sup>ca</sup> de  
Paula segun lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 30 — 714
- Por cinco p.<sup>as</sup> siete r.<sup>as</sup> pagados al Secretario de cabildo  
D. Fran.<sup>co</sup> de Paula Casos p.<sup>er</sup> el testimonio del instru-  
mento del principal de mil p.<sup>as</sup> q.<sup>e</sup> debe la cofradia  
del Rosario cuyo docum.<sup>to</sup> no lo habia y queda  
en el archivo de la cofradia p.<sup>er</sup> q.<sup>e</sup> conste en todo  
tiempo y la acredita el recibo n.<sup>o</sup> 31 — 517
- Por un peso pagado al escribano Nogerol p.<sup>er</sup> una noti-  
ficacion q.<sup>e</sup> lo hizo al S. Ramires en la causa que  
sigue con la S.<sup>ra</sup> dehesa lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 32 — 18
- Por Dos p.<sup>as</sup> cuatro r.<sup>as</sup> q.<sup>e</sup> pagae valor de un palo p.<sup>er</sup> madre  
de un techo de la tienda n.<sup>o</sup> 114 q.<sup>e</sup> se quebró segun  
lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 33 — 214
- Por Dos p.<sup>as</sup> pagados a' D. Teodoro Alsamora p.<sup>er</sup> componer  
la greca de la S.<sup>ma</sup> Virgen segun lo acredita el recibo  
numero 34 — 2
- Por Dos pesos dos r.<sup>as</sup> pagados al Maestro Enxero p.<sup>er</sup> tres Cha-  
pas de los cuartos q.<sup>e</sup> compuso segun lo acredita el  
recibo n.<sup>o</sup> 35 — 212
- Por Oncep.<sup>as</sup> dos r.<sup>as</sup> pagados al procurador D. Manuel Fran-  
cis p.<sup>er</sup> derechos causados en la causa q.<sup>e</sup> sigue con la tes-  
tamentaria de D. Bernardo Dobolo p.<sup>er</sup> cantidad p.<sup>er</sup> se-  
gun lo acreditan el recibo n.<sup>o</sup> 36 hasta el n.<sup>o</sup> 38 — 112
- Por cuatro p.<sup>as</sup> pagados al Maestro carpintero p.<sup>er</sup> las compo-  
sura de dos puertas y una ventana del primer callejon  
segun lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 40 — 4
- Por siete p.<sup>as</sup> dos r.<sup>as</sup> pagados p.<sup>er</sup> los predios pertenecientes al Ham-  
bo Platani lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 41 — 712



- Por Dos pesos un r.<sup>l</sup> pagados al secretario D. Felipe Or-  
llana p.<sup>o</sup> el otorgam.<sup>to</sup> del poder á D.<sup>o</sup> Manuel Fran-  
cia en la casa de Sobolo segun lo acredita el  
recibo n.<sup>o</sup> 42 2
- Por Un peso pagado á D.<sup>o</sup> Jose Manuel Rivas p.<sup>o</sup> la bus-  
ca de una imprecion lo acredita el recibo n.<sup>o</sup> 43 — 1
- Por cinco r.<sup>l</sup> pagados al Maestro Ercero p.<sup>o</sup> componer una  
chapa y armellas vease el recibo n.<sup>o</sup> 44 — 0
- Por ciento cinco p.<sup>l</sup> seis r.<sup>l</sup> pagados á D. Don Dolores Calle-  
sa p.<sup>o</sup> el cuidado de la lampara en todo el año in-  
cluso la Mesa q.<sup>o</sup> formó el dia de la Eleccion y libe-  
da de viros p.<sup>o</sup> los sacram.<sup>tos</sup> de D. Manuel Cortegano  
segun lo acredita el recibo numerado al 58 — 258
- Por Dose p.<sup>l</sup> dos r.<sup>l</sup> gastados en Flores en todos los do-  
minigos del año á razon de dos r.<sup>l</sup> cada domingo — 12
- Por dos p.<sup>l</sup> pagados del serenazgo de los tres calleje-  
nes como lo acreditan los recibos n.<sup>o</sup> 59 al 94 — 12
- Por catrone p.<sup>l</sup> tres r.<sup>l</sup> y medio gastados en belar y en-  
bas en los tres callejones en los once meses y son en  
esta forma un maso de belar cada mes de á diez y me-  
dio y una escoba de á r.<sup>l</sup> p.<sup>o</sup> cada callejon qui im-  
porta la cantidad expresada — 14
- Por Cuatro p.<sup>l</sup> cuatro r.<sup>l</sup> pagados p.<sup>o</sup> la mortaja q.<sup>o</sup> le com-  
pre p.<sup>o</sup> el hermano 2.<sup>o</sup> D. Manuel Torfe Cano como  
consta del recibo n.<sup>o</sup> 95 — 4
- Por Ciento cuatro p.<sup>l</sup> pagados á D. Don Maria Caicho a  
cuenta de cuarenta y seis pesos del alcense q.<sup>o</sup> sacó  
á su favor del ultimo año de su administracion — 24
- Por Ciento <sup>sinco</sup> p.<sup>l</sup> gastados en auxiliar al hermano y difunto  
D. Manuel Torfe Cano con el diario segun lo manda nues-  
tra constitucion y lo acredita el recibo que me ha dado el  
Padre del finado n.<sup>o</sup> 96 — 25



## Gastos de Finados —

|                                                                                                                                                                                                                        |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Por Cuarenta p. <sup>as</sup> cuatro r. <sup>as</sup> pagados al R. P. Capellán p. <sup>er</sup> los derechos de los finados de los hermanos difuntos segun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 97 — — —             | 40/4 |
| Por Diez p. <sup>as</sup> pagados al R. P. J. Manuel Girado p. <sup>er</sup> la oracion fúnebre q. <sup>e</sup> predicó el dicho día vease el recibo numero 98 — — — — —                                               | 10   |
| Por Siete p. <sup>as</sup> pagados al impresor p. <sup>er</sup> los combites q. <sup>e</sup> hizo p. <sup>er</sup> los finados lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 99 — — —                                          | 7    |
| Por Dos p. <sup>as</sup> pagados a D. Pablo Alzamora p. <sup>er</sup> el alquiler y merma de la sera lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 100 — — —                                                                   | 2    |
| Por Un peso pagado al q. <sup>e</sup> repartió los combites — — —                                                                                                                                                      | 1    |
| Por cuatro pesos pagados al que labró los sirios p. <sup>er</sup> el día de los finados lo acredita el recibo 101 — — —                                                                                                | 4    |
| Por Un peso q. <sup>e</sup> pague p. <sup>er</sup> el paño de difuntos del convento de la Merced p. <sup>er</sup> la balla q. <sup>e</sup> se formó en la capilla de la Virgen — — — — —                               | 1    |
| Por Dos p. <sup>as</sup> pagados al q. <sup>e</sup> armó la balla en unclio y sacudió el altar dicho día — — — — —                                                                                                     | 2    |
| Por Un peso pagado a los q. <sup>e</sup> repartieron los sirios a la hora del repunso — — — — —                                                                                                                        | 1    |
| Por cuatro p. <sup>as</sup> pagados al Maestro Albañil Santiago Araujo p. <sup>er</sup> el blanqueo de la tienda n. <sup>o</sup> 253 inclusa la cal y la acredita el recibo n. <sup>o</sup> 102 — — —                  | 4    |
| Por catorce p. <sup>as</sup> seis r. <sup>as</sup> p. <sup>er</sup> diez y nueve libras de cera q. <sup>e</sup> le compre en varias partidas al sereno Silvestre segun lo acredita el recibo n. <sup>o</sup> 103 — — — | 14/6 |
| Por cuatro p. <sup>as</sup> pagados p. <sup>er</sup> componer las arañas y componer una puerta de la tienda n. <sup>o</sup> 30 y otro mas en el primer callejon — — — — —                                              | 4    |
| Por tres varas de hilo q. <sup>e</sup> se compro p. <sup>er</sup> las tapa-finadas q. <sup>e</sup> se hicieron nuevas p. <sup>er</sup> el altar vease el recibo n. <sup>o</sup> 104 — — —                              | 2/2  |

675/61

A la Puerta —



- Por un par un r. y medio gastados en vino v. de cho-  
lita plomo p. para formar el alcázar real y medio v. y  
y dos piezas de ninta p. para rebitearlas si real pisesa
- Por Tres p. pagados al Maestro Escultor p. haber reto-  
cado el rostro de la Virgen de la Ande lo acredita  
el resivo n.º 105
- Por Dos pesos gastados en dos v. de raso blanco p. para  
vestir un Angel q. se puso en la puerta de la Ega  
el día de la fiesta vease el resivo n.º 106
- Por Cuatro p. pagados p. el labado de los mantiles  
corni altares y ropas de la Virgen en todo el año
- Por Cuatro p. cuatro r. p. una pieza de bretaña que  
se compró p. mantiles pues no los había
- Por Cuatro p. gastos en cuatro r. de encaje p. sobre  
puesto de Ho fino p. un mantel
- Por Ocho p. sus r. gastados en vestir a D. S. de los  
Dolores hacerle un manto de terciopelo negro con  
su franja vestido de adentro blanco de tul de ilo  
y retocarlo
- Por Cuatro r. y medio pagados de los predios pertene-  
cientes a la casita de D. Mariano Samanana y ac-  
reditan los resivos n.º 107 hasta 109
- Por Tres p. pagados a D. Jose Manuel Privas p. varias  
bucaras q. me hizo p. buscar las cuentas del ex Mayor-  
domo D. Carlos Cano p. esclarecer el dinero q. había  
dado a cuenta del retablo a D.º Jacinto Ortiz de  
lo q. resultó haber dado ciento y treinta p. lo que  
quedó impugnó p. haber fallado el dicho Ortiz vease  
el resivo numero 110
- Por Dos y nueve p. pagados al Maestro Albaril p. para  
el blanqueo q. me hizo la tienda n.º 27, 31, 37, 102 y  
235 y p. poner una madre al techo q. se cayó de  
la tienda n.º 111 lo acredita el resivo n.º 111



Por cuatro p.<sup>os</sup> pagados p.<sup>os</sup> varios candados clavis  
 viagras y armellas p.<sup>os</sup> las puertas de los cuartos  
 q.<sup>e</sup> se han compuesto vease el resivo n.<sup>o</sup> 112 41

Gastos de la Fiesta —

Por Ochenta y siete p.<sup>os</sup> pagados al R. P. J. Ber-  
 nardo Daran p.<sup>os</sup> las Misas de todo el año p.<sup>os</sup> el alma  
 de los Fundadores como consta de los resivos n.<sup>os</sup> 113 has-  
 ta 124 87

Por cuatro p.<sup>os</sup> pagados al R. P. Capellan p.<sup>os</sup> una  
 misa contada q.<sup>e</sup> se dijo el dia de mi S.<sup>ta</sup> L.<sup>ta</sup> Ana  
 segun lo manda la constitucion y lo acredita el  
 resivo numero 125 4

Por Ochenta dos p.<sup>os</sup> cuatro r.<sup>os</sup> pagados al R. P. Capellan p.<sup>os</sup>  
 los derechos del Convento en las Misas novena fiesta  
 y procesion y misa de S.<sup>ta</sup> Iolas lo acredita el resivo  
 numero 126 hasta 127 824

Por cuarenta y dos p.<sup>os</sup> y cinco r.<sup>os</sup> pagados a D.<sup>na</sup> Don Dolores  
 Palleiro p.<sup>os</sup> la colgadura q.<sup>e</sup> hizo en la Fiesta de la S.<sup>ma</sup>  
 Virgen segun consta del resivo n.<sup>o</sup> 128 425

Por Diez p.<sup>os</sup> pagados a D. Manuel Carabayo p.<sup>os</sup> la Musica  
 de la Fiesta vease el resivo n.<sup>o</sup> 129 20

Por Diez y cinco p.<sup>os</sup> pagados al R. P. Capellan de S.<sup>ta</sup> Fran.<sup>co</sup>  
 Solano p.<sup>os</sup> gratificacion de los doce Angeles q.<sup>e</sup> sirvieron  
 p.<sup>os</sup> adornar la Iglesia y consta del resivo n.<sup>o</sup> 130 25

Por Doce p.<sup>os</sup> pagados al R. P. M. J. Manuel Fernandez p.<sup>os</sup>  
 el sermón q.<sup>e</sup> predicó en la Fiesta de la S.<sup>ma</sup> Virgen vea-  
 se el resivo n.<sup>o</sup> 131 12

Por Treinta y siete p.<sup>os</sup> pagados a D. Pablo Alcamora p.<sup>os</sup> el  
 alquiler de la sala q.<sup>e</sup> sirvió en dicha fiesta y consta  
 del resivo n.<sup>o</sup> 132 37

Por Diez y cinco p.<sup>os</sup> pagados de gratificacion a la Banda  
 de Musica del cuerpo de Artilleria del Exento q.<sup>e</sup> lo co en  
 la fiesta y procesion de la S.<sup>ma</sup> Virgen 25

A la Puerta —

1,0647



|                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Por seis p <sup>as</sup> pagados a D. Jose Dolores Salles a p <sup>er</sup> ocho libras de sera labrada q <sup>ue</sup> le comp <sup>re</sup> a razon de seis n <sup>os</sup> libra lo acredita el recibo n <sup>o</sup> 133 -  | 6   |
| Por Dos p <sup>as</sup> pagados a los p <sup>er</sup> ones q <sup>ue</sup> condujeron alfombras panales, cintas, arañas de distintas partes y Angules de Copacabana y de mas adornos p <sup>er</sup> la decoracion del Templo - | 12  |
| Por Diez y cinco p <sup>as</sup> importe de dos fuentes de Mistura incluso dos docenas de Angules de Marfil y dos docenas de Alfombras -                                                                                        | 25  |
| Por seis p <sup>as</sup> pagados de ocho libras de sera q <sup>ue</sup> se comp <sup>re</sup> de S <sup>ra</sup> Torre y Mayorga vease el recibo n <sup>o</sup> 134 -                                                           | 6   |
| Por seis p <sup>as</sup> cuatro r <sup>as</sup> pagados a D. Domingo Ayala p <sup>er</sup> la impresion de Estampas y Combites lo acredita el recibo numero 135 -                                                               | 644 |
| Por Un peso pagado al q <sup>ue</sup> repartio los combites p <sup>er</sup> la Fiesta vease el recibo n <sup>o</sup> 136 -                                                                                                      | 5   |
| Por cinco p <sup>as</sup> gastados en cuatro pares de zapatos de raso p <sup>er</sup> los q <sup>ue</sup> salieron a llevar saumerio en la procesion -                                                                          | 5   |
| Por seis docenas de cuetes q <sup>ue</sup> se quemaron en la alba de seis el dia de la fiesta -                                                                                                                                 | 484 |
| Por Dos docenas mas de cuetes q <sup>ue</sup> se quemaron a la hora de la fiesta -                                                                                                                                              | 184 |
| Por Dos p <sup>as</sup> gastados en papel p <sup>er</sup> Estampas y combites de todo el año -                                                                                                                                  | 2   |
| Por Cuatro p <sup>as</sup> pagados a los cargadores de la Anda a la hora de la procesion vease el recibo n <sup>o</sup> 137 -                                                                                                   | 4   |
| Por Un peso pagado a los q <sup>ue</sup> ensundieron las telas el dia de la fiesta en el altar de la Virgen y en toda la novena -                                                                                               | 5   |
| Por Cuatro p <sup>as</sup> pagados a cuatro p <sup>er</sup> ones q <sup>ue</sup> cargaron los sirios en la fiesta y procesion -                                                                                                 | 4   |

1,143

Al Frente



Del Frente

126-

1,143 1/2

Por Don p.<sup>o</sup> cuatro o.<sup>o</sup> pagados al Escribiente del D.<sup>o</sup>  
Figueroa D.<sup>o</sup> Miguel Montoya p.<sup>o</sup> escribir los escritos  
en los pliegos de todo el año incluso el papel  
sellado

Suma Total

12 1/4  
1,155 3/4

Demonstracion.

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Cargo                             | 1,165 1/2 |
| Descargo                          | 1,155 1/2 |
| <hr/>                             |           |
| Alcance a favor de la<br>Cofradia | 9 1/2     |

De manera q.<sup>ue</sup> siendo las partidas del cargo  
la cantidad de mil ciento sesenta y cinco pesos  
siete reales y medio, y las datas hacen la  
cantidad de mil ciento cincuenta y cinco pesos se-  
te reales y medio q.<sup>ue</sup> comparada una cantidad con  
otra alianzo a favor de la cofradia la cantidad  
de nueve p.<sup>os</sup> seis reales y medio, y advirtiendose  
q.<sup>ue</sup> p.<sup>or</sup> un olvido natural u omitio poner la partida  
de la cantidad de ocho p.<sup>os</sup> q.<sup>ue</sup> se le ha pagado alg.  
frente la cuenta de muerte q.<sup>ue</sup> queda a favor de la  
cofradia un peso seis r.<sup>es</sup> y medio salvo erro-  
re de pluma.

Lima 14 de Junio de 1849